



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

---Siendo las trece horas y ocho minutos del día ocho de abril del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (13,00 hs.); Arq. Fabián **Gamba** (13,30 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,15 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,05); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Vigo** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,15 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 17ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 14, 15 y 16.** -----

Sr. Decano: las actas están pendientes me informa el Secretario, son muy extensas y no han terminado de desgrabarlas. Paso a las solicitudes de licencias. -----

Queda pendiente la aprobación de las Actas.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, a partir del día de la fecha y hasta finalizar el mandato.-----

Sr. Halabicky. Schlieper pide licencia y asume Rocío Vigo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, a partir del día de la fecha.-----

Sr. Halabicky: Facundo Valle cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del día de la fecha.-----

Sr. Halabicky: Juan José Perseo cancela su licencia también. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: la Sra. Vicedecana pide la palabra. -----

Sr. Decano: si el Consejo no tiene inconveniente, le permitimos el uso de la palabra a la Sra. Vicedecana. -----

Vicedecana: quería pedir al palabra para felicitar a las agrupaciones estudiantiles por las elecciones de los últimos tres días; la verdad que fue una fiesta de la democracia, así que simplemente manifestar mis respetos por los dirigentes y que sigamos defendiendo la democracia como se ha hecho hasta ahora, con seriedad y preservando a las identidades de cada una de las agrupaciones, eso nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo quisiera usar este momento, antes de empezar la sesión, para comentar que yo mandé un mail a..., quisiera leer un mail que he mandado a los colegas con respecto a la Revista A&P. En Bedelía nos están repartiendo al Revista A&P, que es la revista oficial de la Facultad, yo la ojeé muy rápidamente y la devolví, agradecí, un poco como dicen los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

norteamericanos “gracias pero no gracias”, me quedé pensando y decidí mandar un mail colectivo. He recibido algunas respuestas por los pasillos, he recibido algunas respuestas directas concordando y he recibido muchos comentarios de pasillos, y simplemente quería leerlo para que quede documentada mi posición personal, respecto de la revista, en Actas “Colegas: No entiendo por qué nuestra revista institucional se dedica a publicar investigaciones y proyectos de profesores y arquitectos europeos. En situaciones normales, esto sería discutible ideológicamente, pero en circunstancias como en la que nos encontramos esta actitud linda con el mal gusto y la provocación. Que los recursos de la Universidad Pública Argentina se canalicen para sostener la investigación de académicos que pertenecen a instituciones con los fondos necesarios para sostener cualquier proyecto de investigación es una redistribución inversa de los ingresos de carácter casi perverso. No comento sobre los proyectos presentados en sí, que es todo otro tema. Discuto fuertemente la dirección editorial. Creo que nos deja en un lugar risible dentro del contexto de resistencia que estamos viviendo”. Esto viene de hace rato, este es el cuarto número de la revista, se ha acrecentado la proporción y el tamaño de proyectos de investigaciones de arquitectos europeos y la participación de la investigación propia se reduce a las últimas cinco páginas de la revista. Yo creo que tenemos que tomar una decisión fuerte, me parece que es una falta de respeto de la Institución a sí misma, para mí es incomprensible. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: en coincidencia .con lo que dijo la Vicedecana, voy a ser bastante breve, quería agradecer al resto de las agrupaciones por la participación durante este proceso eleccionario, en general exceptuando algunos episodios ligados a militantes traídos de otras ciudades, el clima en general fue bastante bueno, fue respetuoso, y eso me parece que siempre es celebrable: hoy venimos con un poco de cansancio físico pero con la felicidad de saber que salimos nuevamente fortalecidos en estas elecciones, con mayor representación en términos numéricos y con la responsabilidad ante todo de seguir trabajando por todos los estudiantes que nos eligieron y por aquellos que optaron por otras opciones, para seguir trabajando para la construcción de una mejor Universidad. -----

Sr. Decano: muy bien, si no hay otro pedido de palabra, por supuesto que hago mía las palabras de la Vicedecana en relación a todas las agrupaciones estudiantiles, a las que felicito por el acto en las condiciones sen que se realizó. -----

**Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15012** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. ---

Sr. Decano: el Secretario del Consejo me pide hacer una aclaración. -----

Sr. Halabicky: ayer yo mandé dos actas de Garaffa, no se si recibieron la de Pasch, hoy seguramente la recibieron pero el problema es que el servidor..., era muy pesada el acta, entonces...-----

Consejero Bellezze. ¿yo lo recibí?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Halabicky: el de Pasch lo mandé hoy junto con los otros dos, pero los dos primeros que tienen ahí ya están mandados desde ayer, el de Pasch lo mandé hoy porque tuve que pedir a la gente de comunicación que me redujera el tamaño, digamos. Los dos primero fueron enviados ayer. -----

Sr. Decano: en estos casos habitualmente..., leo el Acta "ACTA - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los 11 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 13,30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 120/14 para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera", en la cátedra a cargo del Arq. Miguel Ángel Garaffa. Se encuentran presentes los Profesores Arq. Miguel Ángel Garaffa, Arq. Alejandro Beltramone, Arq. Nicolás Campodónico, el Arq. Leandro Peiró, por el Claustro de Graduados y el Sr. Javier Acevedo por el Claustro de Estudiantes. En un todo de acuerdo a lo informado a los postulantes en la reunión del día cuatro de marzo de 2016, las entrevistas se desarrollaron a partir de las 13,30 horas, según la secuencia resultante del sorteo oportunamente realizado a este fin y con una duración inicial de 30 minutos cada una; y en cada caso estuvieron organizadas en dos partes. La primera consistente en la exposición a cargo de cada postulante, de sus reflexiones docentes en relación a las competencias del Cargo Docente objeto de Concurso (evaluación relativa del aprendizaje alcanzado; propuesta de las estrategias docentes, eventualmente a su cargo, y de las recomendaciones teórico-prácticas que formularía al estudiante para la continuidad y profundización de sus aprendizajes según programa de objetivos y contenidos del Curso, y su inserción relativa en la currícula trienal del Taller al que pertenece), a partir del análisis de la producción elaborada por estudiantes en cumplimiento de un Trabajo Práctico proyectual correspondiente a los cursos de PAI, PA II y PFC 2015, cuya documentación, a su elección, le fuera entregada a cada postulante, junto con el programa académico que la generara, con una antelación de 30 minutos a su exposición. La segunda parte, permitirá a la Comisión Asesora, solicitar a cada postulante las ampliaciones y aclaraciones complementarias sobre su exposición; así como respecto a su motivación docente, la relación que entiende establecer entre su práctica docente y sus demás prácticas académicas y/o profesionales, su conocimiento y compromisos respecto a la Universidad y a la Facultad. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes (de los cuales se reseñan a título referencial, no excluyente, los más significativos) aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente: DICTAMEN FINAL: Arq. BORELLO, Germán Andrés: Antecedentes: Antecedentes docentes: El principal antecedente docente es que desde 2014 es Auxiliar de Primera en las materias AP I y AP II en la cátedra del Arq. Ramiro García, luego de haber realizando, en los años 2011 y 2012 una adscripción en el mismo taller, siendo titular el Arq. Aníbal Moliné. Formación y estudios superiores: Ha participado en talleres, workshop, y un curso de formación docente en 2013. Producción académica e investigación: No presenta producción académica.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

**Otros antecedentes:** Desde 2003 a la fecha acredita trabajos de colaboración con diversos estudios profesionales del medio y participación en concursos. Ha publicado en la Revista A&P trabajos como alumno y como docente. Por lo expresado se le asignan 25 puntos. **Entrevista:** Inicia su exposición a partir de la reflexión crítica de un trabajo de alumnos de PA2, tema vivienda, elegido por él de una preselección de la cátedra. Mediante un discurso ordenado establece un recorrido que atraviesa las diferentes fases proyectuales superando la instancia de observaciones generalistas al proponer alternativas posibles como instancias superadoras de cambio hacia aquellas decisiones del alumno, que a su criterio no habían alcanzado un grado de consolidación en el desarrollo del ejercicio; en particular las que remiten a la disposición de la masa edificada como respuesta a la interpretación astuta del programa, el sitio y su consecuente interés en asegurar la “calidad de vida” del hábitat. A su vez, reflexiona sobre la estrategia abordada con relación del espacio público y privado haciendo hincapié en los “frentes de vida” como mecanismo que garantizan el hacer ciudad. Complementa su recorrido sobre el trabajo destacando la expresión arquitectónica adoptada por los autores, su correlato con el sistema constructivo y estructura resistente; ponderando los recursos instrumentales de la producción gráfica. Como método de dicha exposición elige la horizontalidad de la mesa, lo cual dificulta la comprensión tanto del jurado como del auditorio en sí. Y si bien sus observaciones y sus propuestas son pertinentes, se refieren a modificaciones del proyecto en sí, no permitiendo la incorporación de conceptos trasladables a una didáctica conveniente. En la segunda parte de su entrevista propone un desarrollo de la enseñanza, recurriendo a un apoyo digital, estableciendo su posición en la docencia mediante una serie de objetivos y premisas, donde distingue el alcance del accionar del alumno del ciclo básico a diferencia del alumno del ciclo superior. Si bien estos conceptos son claros y ordenados resultan insuficientes en un sentido propositivo de cara al ejercicio de la docencia en las asignaturas a las que concursa. Termina su exposición desarrollando características de su motivación para la docencia basándose en “el aprendizaje personal, la construcción del saber colectivo, el compromiso con la sociedad y la universidad y sus propios referentes docentes”. Por lo expresado se le asignan 43 puntos. **Arq. STIVALA, Gabriel David:** **Antecedentes docentes:** Fue Ayudante de Primera en el taller de IA, AP I y AP II a cargo del Arq. Ramiro García, en 2014, renunció en 2015. Concurrió a un cargo de Ayudante de 2da. Taller de IA, API y AP II, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carbajal, en 2012, obteniendo el 2do. lugar en el orden de méritos. Ha realizado y completado, una adscripción en el taller de AP I y AP II del Arq. Aníbal Moline, y otra en el taller de Expresión Gráfica 1 y 2 del Arq. Pistone, de 2010 a 2012. **Formación y estudios superiores:** Arquitecto FAPYD UNR 2013. Master en Arquitectura, Proyecto y Análisis, EBSA UPB 2015. **Producción académica e investigación:** Ha realizado diversos cursos y seminarios desde el año 2003 la fecha. **Otros antecedentes:** Desde el 2011 ha trabajado como colaborador en reconocidas oficinas de arquitectura de Rosario y Barcelona. Trabaja como profesional independiente, realizando obras y concursos de arquitectura, obteniendo premios y menciones. Por lo expresado se le asignan 32 puntos. **Entrevista:** Inicia su presentación postulando una serie de conceptos del ámbito de la filosofía y el arte en relación con la arquitectura. En este sentido alienta una mirada interdisciplinaria para el proceso proyectual, de la cual se rescata la idea de que no hay una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

“única forma de decir las cosas”, que “el programa es el uso”, que “el hombre es la figura esencial”, y que al “entorno hay que vivirlo en el tiempo”. Luego se dirige a la exposición de “dos” trabajos de alumnos de la cátedra seleccionados por él, los cuales propone “comparar”. Como método de dicha exposición elige la horizontalidad de la mesa, lo cual dificulta la comprensión tanto del jurado como del auditorio en sí. Compara rápidamente una lectura del entorno y destaca aspectos positivos de los proyectos sobre el espacio público, pone en valor el ejercicio “que permite el desarrollo de una respuesta híbrida” con sectores bajos y altos, destaca las terrazas por sobre los balcones y cita una obra del Arq. Boix. En su recorrido, describe y propone, destaca el “repetir en el hacer” (en los tres años de cursado, el taller trabaja en la temática de vivienda). Resalta la posibilidad de encontrar potencialidades en la multiplicidad de propuestas, en este sentido hace alusión a los distintos desenlaces en términos de habitabilidad (ambos válidos) de los dos proyectos, que han adoptado posturas diversas sobre una misma problemática. Concluye su presentación remarcando el rol docente, su motivación, basada en la relación de la docencia con la vida cambiante. Plantea que el alumno debería lograr “una forma propia de hacer las cosas”, haciendo hincapié en la incorporación de la enseñanza-aprendizaje a través de la práctica (repetir el hacer). Su mirada amplia y polivalente promete una riqueza que por momentos en su exposición se torna dispersa. Por lo expresado se le asignan 44 puntos. Arq. LOSADA, Leonardo Javier: Antecedentes: Arquitecto FAPYD UNR 2011. Antecedentes docentes: Está realizando desde febrero de 2015 una adscripción en el taller de Proyecto Arquitectónico, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. Donde también ha trabajado durante el año 2014 en carácter de colaborador. Formación y estudios superiores: Participante de diversos talleres, cursos y seminarios desde el año 2000 a la fecha. Producción académica e investigación: No presenta. Otros antecedentes: Desarrolla actividad profesional, tanto como colaborador en distintas oficinas de arquitectura, como proyectista independiente, como así también en otras actividades paralelas a la disciplina. Desde 2006 a la fecha participa en diversos concursos de arquitectura, obteniendo premios y menciones destacables. Sus trabajos han sido expuestos y publicados en suplementos y revistas de la disciplina. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista: Inicia su entrevista hablando sobre su motivación docente como “una necesidad”, la plantea como un “crecimiento personal” y habla de su “pertenencia” a la cátedra destacando la enseñanza contextualizada al medio donde habitamos, una formación didáctica, el hecho complejo, una realidad contextual, un cruce de ideas con el docente, una actitud crítica del alumno, etc. A su vez, pondera la arquitectura que se produce relacionada con los deseos de la sociedad, destacando la razón y el conocimiento, evitando las arbitrariedades en la formación académica del estudiante. Su exposición de esta primera parte de la entrevista resulta rica pero breve por lo cual esta comisión asesora recomienda revisar su estructuración y contenido para futuras presentaciones. Selecciona un trabajo práctico de PA2, tema vivienda. Se introduce en el proyecto señalando la intención de costura con el contexto inmediato. Describe elementos del sitio (la plaza, el tejido, la avenida de borde, entre otros), se refiere al espacio público y privado, como “bastante controlado”, y habla de la circulación peatonal, señalando que algunos lugares del proyecto “vulneran la privacidad” de las viviendas. Recorre el proyecto descriptivamente sin involucrarse en conceptos que podrían ayudar al mejor entendimiento y reformulación del

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

proyecto en sí. En su exposición utiliza la mitad del tiempo asignado. Por lo expresado se le asignan 34 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Arq. STIVALA, Gabriel David - 76 puntos; 2°.- Arq. Borello, Germán Andrés - 68 puntos y 3°.-Arq. LOSADA, Leonardo, Javier - 62 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y debidamente notificado, a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D., para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”.

Consejero Bellezze: estuve leyendo, gracias a Juan que se preocupa por mandarnos los dictámenes y se hace todo muchos más flexible, y sin que esto signifique ningún juicio de valor, me llamó la atención en los ordenes de mérito, después de leer todo, una cosa que para mí fue significativa. Los Arquitectos Losada y Borello concursaron en ambos concursos, en el de JTP y en el de Auxiliar; el Arq. Borello tiene una diferencia con la entrevista, en el de JTP, de 10 puntos, baja significativamente la evaluación de un jurado que está compuesto por las mismas personas, excepto por el alumno, pero los cuatro integrantes del jurado son los mismos, uno es el 11 y otro es el 15, tres días después. A mí me sorprendió que el Arq. Borello baje tanto en una entrevista hecha por la misma gente, para la misma materia, para la misma asignatura, todos hemos estado como jurado de concursos o como jurados de adscripciones y, en general, es algo muy particular que suceda eso, obviamente los antecedentes tienen el mismo puntaje pero eso me sorprendió, me parece significativo y quisiera por lo menos, si ustedes lo leyeron, además hay algo que esto termina resultando, no digo que esto este previsto, termina resultando que como hay un solo cargo para cada concurso el Arq. Borello sale segundo después del Arq. Losada en el concurso de auxiliar, por lo tanto no entra en el concurso porque hay un solo cargo.

Sr. Decano: esta bien, yo estoy mirando solamente...

Consejero Bellezze: esta bien, yo estoy mirando los dos porque tengo que comparar los dos, y el Arq. Borello sale segundo también, detrás del Arq. Stivala, pero por delante del Arq. Losada, en el concurso de JTP, o sea, se invierten las ubicaciones. El Arq. Borello con esto consigue no entrar en ninguno de los dos cargos.

Consejero Rois: habiendo salido segundo las dos veces.

Consejero Bellezze: habiendo salido segundo las dos veces y habiendo superado..., o sea, a mí lo que me sorprende es que está por debajo de Losada en uno y por encima de Losada en otro.

Consejero Rois: pero por encima de Losada en el concurso del cargo mayor.

Consejero Bellezze: claro, en el de JTP Borello tiene más puntaje que Losada y Losada le gana en el de Auxiliar, el que puede más puede menos dice el dicho, es muy significativo.

...diálogos... El mismo jurado, tres días después, la misma asignatura, cómo uno va...  
 ...diálogos...

Consejero Perseo: hay una cosa que sí argumentaría, es la misma asignatura pero son cargos distintos, no es lo mismo un Auxiliar de Primera que un JTP, como no es lo mismo un Titular que un JTP, aunque una persona se presente después de dos días al mismo concurso, en una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

entrevista sobretodo el puntaje puede llegar a ser distinto, no sé por qué diez puntos ni nada, de todas maneras me parece que lo que vos hacés es como un llamado de atención pero, en todo caso, al que habría que preguntarle es al jurado. -----

Consejero Bellezze: quizás si mi intención se así pero yo creo que esto está demostrando que el sistema de concurso es muy flexible, en tres días una persona, que ha sido considerada mejor para un JTP, sea considerada peor para ser Auxiliar, demuestra la subjetividad de las evaluaciones porque... ..diálogos...-----

Consejero Rois: es un cargo. -----

Consejero Altuzarra: los antecedentes fueron evaluados por el mismo jurado, exactamente con el mismo puntaje, como era lógico, los temas a partir del cual se abordan las categorías distintas que e concursan me imagino que no son los mismos, a partir de no tener temas idénticos probablemente le enfoque que le haya dado al tema no ha sido el que satisfizo al jurado y por tanto adjudicó ese puntaje, acá me parece que no hay nada que discutir. -----

Consejero Bellezze: yo me voy abstener, no voy a convalidar algo que me genera duda. -----

Sr. Decano: yo diría que lo aprobemos como hacemos habitualmente, además se convalidó la Comisión Asesora por este mismo Consejo. -----

Consejero Geremía: ¿hubo alguna impugnación?. -----

Sr. Decano: no hubo ningún tipo de impugnación, lo acabo de leer, no hay ningún tipo de impugnación ni de apelación. -----

Consejero Bellezze: no hay impugnaciones. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo voy aprobar el Dictamen Final. ...diálogos...-----

Sr. Decano: entonces yo les pediría que los que estén a favor que levanten la mano y aprobamos.-----

Consejero Lattanzi: una aclaración a lo que dice el Consejero. Me parece que está dentro de lo que puede ocurrir, que un postulante en una entrevista tenga un desempeño diferente un día respecto a otro, digamos, aunque el jurado sea el mismo las preguntas pueden ser diferentes y la respuestas a esas preguntas pueden ser evaluadas de diferentes maneras un día u otro día, una pregunta respecto a otra pregunta, quiero decir que no me parece que sea una cosa que este fuera de lo que pueda ocurrir. -----

Consejero Rois: voy a justificar mi voto negativo en estos dos expedientes. Ya es la segunda vez seguida que tenemos algún tipo de duda respecto de los concursos. -----

Sr. Decano: vos tenés dudas. -----

Consejero Rois: la última vez hubo un concurso de Adjunto que la entrevista se hizo casi como para adscripto porque no hubo un tema, y estuvo mal escrita la justificación, entonces yo lo que creo es que esto tiene que ser un llamado de atención para establecer protocolos. El jurado tiene que darse cuenta de que hay algo..., yo entiendo de que uno puede estar nervioso un día, que uno un día puede salir mejor pero estamos evaluando a la misma persona, para dos cargos, en el cargos más importante lo ponemos segundo, en el cargo menos importante..., siempre aparece segundo pero hay otro candidato que en una le gana y en otra pierde, ¿se entiende que hay como una inversión de los roles de los candidatos?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Bellezze: un enroque. -----

Consejero Rois: no solo que esta persona ha quedado afuera sino que hay una persona que antes había perdido ahora gana. Entonces a mi no me parece algo de “unanimidad” como dicen algunos Consejeros, estamos hablando de cargos en esta Facultad, y yo voy a votar en contra de esto, no quiero decir esas palabras que hacen ruido ni nada pero creo que tiene que haber un llamado de atención de cómo estamos haciendo estas cosas. Me parece que, por lo menos, genera una duda esta situación, ya parece extraño haber hecho dos concursos, me pueden decir todas las cuestiones burocráticas que quieran pero para qué están los órdenes de mérito, por qué no hacen un solo llamado y ese llamado se evalúa una sola vez. Voy a votar en contra, esta es mi justificación, piensen lo que quieran y justifiquen lo que quieran. -----

Sr. Decano: institucionalmente tenemos que respetar las cuestiones como están planteadas, hay una Comisión Asesora y la Comisión Asesora está integrada por profesores de la Facultad igual que todos nosotros, la Comisión Asesora se expidió, el graduado y el alumno firman ese Acta rubricando lo siguiente, no hay ningún tipo de impugnación de ninguno de los mismos interesados, es decir, por supuesto, y esto lo repito hasta el cansancio, estamos abierto a que si alguno de ustedes piensa optimizar cualquier situación de Reglamento de situación, bienvenido sea, hay que elaborar un proyecto y discutirlo en cuanto a lo que podamos mejorar pero poner en duda, o sea, plantear una suspicacia con respecto a ese tema, en una forma personal de lo que yo opino de eso, bueno si tienen prueba hagan una denuncia con respecto a algo que creen que se elaboró erróneamente sino plantear en esta mesa una cuestión de suspicacia me aparece que no corresponde sinceramente. -----

Consejero Bellezze: voy a rechazar la palabra “suspiciacia”. Simplemente yo con estos son escritos, estas son pruebas escritas, es algo que sorprende porque..., acá somos gente de mucha experiencia, esto no es un partido de tenis que lo gana una vez uno y lo gana otra vez otro, tres días después la misma persona..., todos sabemos cómo se dan los puntajes, uno no es ni siquiera demasiado estricto con los puntajes, uno lo pone simplemente detrás del otro pero no es que lo humilla, que alguien haya bajado diez puntos en la entrevista es muy sorprendente, además fue una entrevista que hizo después, el once tiene treinta y cuatro puntos y el quince ya tiene cuarenta y cinco, o sea, quizás tenía más experiencia, no se. Yo creo que, simplemente, hubiera merecido una charla con el jurado, por eso me voy a oponer porque además nosotros convalidamos, la Comisión es asesora. Una vez, hace mucho tiempo, algún profesor nos amenazó con un juicio, al Consejo, porque no le queríamos dar un cargo porque la Comisión Asesora se lo había dado. La Comisión Asesora no tiene responsabilidad legal y civil, nosotros la tenemos, entonces yo también voy a votar en contra porque creo que esto, por lo menos, merecía una explicación, “sí, tienen razón, el chico vino muy nervioso, prácticamente no pudo hablar, y no pudimos hacer otra cosa”, perfecto, lo entiendo, pero yo escrito no lo entiendo, por lo tanto voy a votar en contra. -----

Consejero García: yo pido que se vote. -----

Sr. Decano: ¿alguien apoya esa moción?, por la aprobación del cargo quién vota a favor?. Voto negativo de Bellezze y Rois. ...diálogos... se aprueba. -----

Se aprueba por mayoría.-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15013** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. -----  
Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los 15 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 8,30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 400/15 para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del Arq. Miguel Ángel Garaffa. Se encuentran presentes los Profesores Arq. Miguel Ángel Garaffa, Arq. Alejandro Beltramone, Arq. Nicolás Campodónico; el Arq. Leandro Peiró por el Claustro de Graduados y la Srta. Rocío Lázaro por el Claustro Estudiantil. En un todo de acuerdo a lo informado a los postulantes en la reunión del día 11 del mes de marzo de 2016, las entrevistas se desarrollaron, a partir de las 8,30 horas, según la secuencia resultante del sorteo oportunamente realizado a este fin y con una duración inicial de 30 minutos cada una; y en cada caso estuvieron organizadas en dos partes. La primera consistente en la exposición a cargo de cada postulante, de sus reflexiones docentes en relación a las competencias del Cargo Docente objeto de Concurso (evaluación relativa del aprendizaje alcanzado; propuesta de las estrategias docentes, eventualmente a su cargo, y de las recomendaciones teórico-prácticas que formularía al estudiante para la continuidad y profundización de sus aprendizajes según programa de objetivos y contenidos del Curso, y su inserción relativa en la currícula trienal del Taller al que pertenece), a partir del análisis de la producción elaborada por estudiantes en cumplimiento de un Trabajo Práctico proyectual correspondiente a los cursos de PAI, PA II y PFC 2015, cuya documentación, a su elección, le fuera entregada a cada postulante, junto con el programa académico que la generara, con una antelación de 30 minutos a su exposición. La segunda parte, permitirá a la Comisión Asesora, solicitar a cada postulante las ampliaciones y aclaraciones complementarias sobre su exposición; así como respecto a su motivación docente, la relación que entiende establecer entre su práctica docente y sus demás prácticas académicas y/o profesionales, su conocimiento y compromisos respecto a la Universidad y a la Facultad. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes (de los cuales se reseñan a título referencial, no excluyente, los más significativos) aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL. Arq. BORELLO, Germán Andrés: Antecedentes: Antecedentes docentes: El principal antecedente docente es que desde 2014 es Auxiliar de Primera en las materias AP I y AP II en la cátedra del Arq. Ramiro García, luego de haber realizando, en los años 2011 y 2012 una adscripción en el mismo taller, siendo titular el Arq. Aníbal Moline. Formación y estudios superiores: Ha participado en talleres, workshop, y un curso de formación docente en 2013. Producción académica e investigación: No

///



**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

presenta producción académica. Otros antecedentes: Desde 2003 a la fecha acredita trabajos de colaboración con diversos estudios profesionales del medio y participación en concursos. Ha publicado en la revista A&P trabajos como alumno y como docente. Por lo expresado se le asignan 25 puntos. Entrevista: Inicia su exposición a través de un trabajo de PAI, tema museo, justificando su elección a través del carácter solista de la obra. Plantea una serie de categorías analíticas a través de las cuales desarrolla una lectura de la relación programa-lugar, las condiciones de habitabilidad, la disposición de la masa edilicia, la estrategia de accesos y circulaciones, sintetizando la relación interior-exterior como condición medular de este ejercicio proyectual. En su desarrollo general mantiene una posición descriptiva, aunque sus observaciones, pertinentes, señalan puntos concretos para futuras mejoras de la propuesta. Indica que la representación recorre el “proceso desde lo abstracto a lo concreto”, concluyendo que el proyecto se lee como una totalidad aun ante la dificultad de hablar de una legibilidad del tema. En la segunda parte de la presentación explicita su interés personal para con la docencia y sus valoraciones sobre la universidad, desarrolla los objetivos académicos, el proceso en el cual destaca “la idea se construye y no es una revelación divina”, los medios y herramientas entre los cuales pondera los analógicos “siempre como herramienta de verificación”; destacando los criterios de elección sobre los mismos. Si bien finaliza refiriéndose a su motivación docente, en lo personal, en lo colectivo, en el compromiso y en los referentes docentes; esta Comisión Asesora considera que hubiera sido apropiado iniciar la presentación con esta reflexión a los efectos de introducir los conceptos generales para luego ser relacionados y verificados en la crítica del ejercicio del alumno. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. Arq. SIENRA, Ramiro Daniel: Antecedentes: Antecedentes docentes: Ha realizado y completado, una adscripción en el taller de PA I, PA II y PFC del Arq. Miguel Ángel Garaffa, desde sept. de 2013 a 2015. Formación y estudios superiores: Arquitecto FAPYD UNR 2013. Producción académica e investigación: Ha realizados diversos cursos y seminarios desde el año 2008 la fecha. Otros antecedentes: Desde el 2010 ha trabajado como colaborador la oficina de arquitectura baarqs.com. Trabaja como profesional independiente, realizando obras y concursos de arquitectura Por lo expresado se le asignan 23 puntos. Entrevista: Inicia su exposición aclarando sus motivaciones para aspirar al cargo que se concurra, su crecimiento personal, y por las demandas de actualización que la docencia requiere. Recuerda su recorrido por los años de la cátedra y valora como “correcto el método de enseñanza”, rescata como condición del ciclo superior, la libertad, y del ciclo inicial como “mas necesitado de ser conducido”. El rol del arquitecto, “es adelantarse a las demandas”. Elige un trabajo PFC 2015, expone las laminas con legibilidad, y valora el ejercicio como que plantea “transgredir las normas y plantear otras soluciones”. Recorre el proyecto con un lenguaje descriptivo, que no resulta fácil de seguir con atención. Concluye planteando la experiencia en “la facultad como un laboratorio de la realidad”. Utiliza para su exposición 15 minutos del tiempo disponible. Por lo expresado se le asignan 37 puntos. Arq. LOSADA, Leonardo Javier: Antecedentes: Arquitecto FAPYD UNR 2011. Antecedentes docentes: Está realizando desde febrero de 2015 una adscripción en el taller de Proyecto Arquitectónico, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. Donde también ha trabajado durante el año 2014 en carácter de colaborador. Formación y estudios superiores:

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Participante de diversos talleres, cursos y seminarios desde el año 2000 a la fecha. Producción académica e investigación: No presenta. Otros antecedentes: Desarrolla actividad profesional, tanto como colaborador en distintas oficinas de arquitectura, como proyectista independiente, como así también en otras actividades paralelas a la disciplina. Desde 2006 a la fecha participa en diversos concursos de arquitectura, obteniendo premios y menciones destacables. Sus trabajos han sido expuestos y publicados en suplementos y revistas de la disciplina. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista: Realiza su introducción mediante la explicitación de los motivos de su postulación, “como necesidad”, fundada en la continuidad del “aprendizaje propio” y el interés por aportar a “el crecimiento del otro”. Postula una serie de lineamientos en los cuales él propone debe llevarse adelante el proceso proyectual y explicita la forma en que el docente debe interactuar en esas instancias, favoreciendo la construcción de la autonomía en el alumno. El hilo conductor de esta primera parte tuvo siempre referencia al hecho arquitectónico como punto central de esta estructura. En este sentido refuerza el vínculo con la disciplina a partir de una serie de citas de arquitectos y ejemplos de obras elegidas pasando por la antigüedad, la contemporaneidad, arribando a una producción de su propia autoría, motivo de un concurso; logrando mantener su discurso en el ámbito del proyecto, con afirmaciones tales como “la relación del proyecto con la ciudad”, “la importancia del proceso”, y “la relación entre las partes”. Transcurridos 15 minutos, comienza la exposición sobre un trabajo de su elección de PAI, tema museo, donde desarrolla puntos de interés que comparte con la formulación académica del taller al cual aspira el cargo. La elección que realiza para exponer las láminas permite al jurado una clara comprensión del caso de estudio y el seguimiento de su crítica reflexiva, con lenguaje específico y solvente. Concluye puntualizando que prefiere “descubrir a inventar”, asignándole a la intuición un rol de decantación de saberes adquiridos, fundamentados en una construcción desde la razón y el conocimiento. Por lo expresado se le asignan 48 puntos. Arq. RAMÍREZ, Cintia Daniela: Antecedentes: Arquitecto FAPYD UNR 2012. Antecedentes docentes: Ha realizando una adscripción en el taller de IA, AP I y AP II, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné, y otra adscripción en las asignaturas Historia de la Arquitectura I, II y III, cátedra a cargo de la Arq. Ana M. Rigotti, durante los años 2013 a 2015. Formación y estudios superiores: Participante de diversos talleres, cursos y seminarios desde el año 2006 a la fecha. Producción académica e investigación: No presenta. Otros antecedentes: Desarrolla actividad profesional, desde 2014, como integrante del equipo de la empresa constructora “Edilizia Desarrollos Constructivo S.A.” y como proyectista independiente. Por lo expresado se le asignan 25 puntos. Entrevista: Durante los primeros ocho minutos, mediante una exposición ordenada e intensa, desarrolla su posición frente a la universidad, la docencia, la construcción colectiva, el desarrollo profesional, la acumulación flexible del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, la diversidad de enfoques, proponiendo una “formación continua”. A pesar de la validez de estos conceptos, su discurso no alcanza a enriquecer su posición frente al proyecto y la arquitectura, motivo de este concurso, al no haber establecido vinculación alguna con la disciplina. Para desarrollar la segunda parte de su exposición elige dos trabajos de PFC 2015, que se propone comparar, justificando así su elección. Mediante la selección de láminas entre el total de la producción del alumno, las expone correctamente, complementando su crítica mediante el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

empleo de gráficos en el pizarrón. Sucesivamente describe conceptos y los relaciona con valoraciones en ambos casos, por medio del empleo de un vocabulario fluido y específico; aunque no alcanza a profundizar su crítica por la falta de desarrollo debido, en parte, a su incorrecta administración del tiempo disponible. Emplea para su exposición un total de 20 minutos. Por lo expresado se le asignan 40 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Arq. LOSADA, LEONARDO ANDRÉS - 76 puntos; 2°.- Arq. BORELLO, GERMÁN ANDRÉS - 70 puntos; 3°.- Arq. RAMÍREZ, CINTIA DANIELA - 65 puntos y 4°.- Arq. SIENRA, RAMIRO DANIEL - 60 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y debidamente notificado, a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D., para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. ¿Se aprueba?.

Consejero Bellezze: negativo. -----

Consejero Rois: negativo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con las negativas de los Consejeros Rois y Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14994** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian I. Pasch. -----

Sr. Decano: este es el que se envió hoy pero yo, para aprobarlo, y por el normal desenvolvimiento de las cátedras, leo el Acta. -----

Consejero Bellezze: lea el dictamen, si quiere haga una síntesis de lo más importante. -----

Sr. Decano: “ACTA - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 18 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09:00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 398/15 para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. Se encuentran presentes la Ing. Vivian Pasch, los Arqs. Ana Espinoza y Daniel Perone por el Claustro Docente, el Arq. Hernán Angiolini por el Claustro de Graduados y el Sr. Julián Tribolo por el Claustro Estudiantil. De acuerdo a lo pautado previamente, se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos a los antecedentes y un máximo de sesenta (60) a la evaluación del desempeño de los aspirantes en las entrevistas. Asimismo, la Comisión fijó un mínimo de cincuenta (50) puntos totales para integrar el orden de mérito y estableció los siguientes criterios para la evaluación: En la valoración de los antecedentes se tendrán particularmente en cuenta los ejes de docencia, formación, investigación, extensión, gestión y práctica profesional vinculada a la cátedra, asignando los siguientes porcentajes: Docencia 55%; Formación 15%; Investigación 10%; Extensión 5%; Gestión 5%; Práctica

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

profesional vinculada a la cátedra 10%. La evaluación de las entrevistas a desarrollarse en el día de la fecha, en los horarios y orden fijado, se centrarán principalmente en posicionamiento del postulante en relación a los contenidos y programas a la asignatura objeto del concurso 20%; Forma en que el postulante propone desarrollar su actividad docente, referenciándola con las actividades que proponga en función de lo especificado 30%; Articulación del rol docente del Jefe de Trabajos Prácticos con el programa de la asignatura y con la currícula de grado 30%; Motivación docente del postulante.20%. Finalizadas las entrevistas, y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados, la Comisión Asesora concluye por unanimidad el siguiente Dictamen final: **Arq. Marcelo Graziani**: **Antecedentes**: Arquitecto por la FAPyD UNR 1996. Graduado de la carrera de especialización en Teoría, Historia e Intervención en la rehabilitación de Edificios (UPM, España, 2003). Maestrando en Energía para el Desarrollo Sostenible (FCEIA UNR). Declara antecedentes docentes en esta institución como Ayudante de Primera desde 2002 y de Jefe de Trabajos Prácticos desde 2007 en Taller de Materialidad y de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva en la cátedra objeto de este concurso desde 2005. Menciona la participación en asignaturas optativas. Declara antecedentes profesionales, algunos de los cuales tienen directa vinculación con la cátedra y dos publicaciones actuando como colaborador. Por lo expresado se le asignan 30 (treinta) puntos. **Entrevista**: Comienza haciendo una valoración de la tarea del Jefe de Trabajos Prácticos en función de llevar a la práctica los conceptos teóricos. Presenta la organización del tema sorteado en forma completa mencionando que el mismo esquema se trasladaría a las demás unidades didácticas. Divide las actividades en tres instancias y presenta el desarrollo completo de dos de las mismas; menciona que con estas actividades busca conseguir una mayor participación de los alumnos en clase siendo éste uno de los aspectos centrales de su propuesta. Destaca como otro punto fundamental la necesidad de que los docentes concreten una pronta devolución sobre las presentaciones de los alumnos para concretar los objetivos buscados. Posiciona el tema dentro del curso y programa correctamente. Por lo expresado se le asignan 51 (cincuenta y un) puntos. **Arq. Agustín Ricci**: **Antecedentes**: Arquitecto por la FAPyD - UNR 2014. Graduado en la Diplomatura en Recursos Humanos (FCEIA - UNR, 2015). Maestrando en Gestión Empresarial (FCEIA UNR). Aprobación del Programa de Jóvenes Profesionales (Bolsa de Comercio de Rosario, 2015). Informa el haber cursado y regularizado el primer año de la carrera de Licenciatura en Física (FCEIA UNR). Detalla algunos cursos realizados por fuera de los trayectos mencionados. Declara antecedentes docentes en esta institución como Ayudante de Segunda desde 2014 y en Inglés I y II. Declara algunos antecedentes en investigación, extensión y práctica profesional, así como algunas publicaciones. Por lo expresado se le asignan 12 (doce) puntos. **Entrevista**: Comienza haciendo una caracterización de los alumnos mencionando como aspectos destacables su inclinación al mundo virtual y su falta de reconocimiento de las figuras de autoridad. Sobre esta base fundamenta su propuesta de incorporar herramientas digitales en el cursado de la asignatura. Establece una diferencia entre “ejercicio” y “problema”, presentado ejemplos de cada uno así como también los objetivos buscados. Detalla la propuesta de trabajos prácticos de tres tipos destacando que daría mayor peso los de tipo “experimental o de campo” y a los “instrumentales o aplicados”. En el ejemplo que presenta de éste último tipo incorpora la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

variable económica en el análisis de la situación planteada. Por lo expresado se le asignan 45 (cuarenta y cinco) puntos. **Arq. Sonia Omelianiuk:** Antecedentes: Arquitecta por la FAU UNC 1976. Detalla cursos realizados desde 1990: Informa actividad docente en esta Institución en Taller de Materialidad desde 1996 y en la cátedra objeto de este concurso desde 2008. Menciona la participación en asignaturas optativas curso de ingreso en 1997. También antecedentes en docencia secundaria y terciaria. Presenta una amplia actividad en investigación a partir de su incorporación al Centro de Estudios del Ambiente Humano en 1996. Ha participado en una diversidad de proyectos desde 1999; ha publicado trabajos y participado de numerosos congresos. La temática de mucha de esta actividad tiene relación directa con los contenidos de la asignatura objeto de este concurso. Declara antecedentes en extensión y práctica profesional. Por lo expresado se le asignan 30 (treinta) puntos. Entrevista: Comienza mencionando su motivación docente y encuadrando a la asignatura en el marco de la Arquitectura. Define dimensiones para la Arquitectura y menciona que la Física las atraviesa. Menciona la necesidad de contar con una sólida formación científica en la toma de decisiones proyectuales. Plantea objetivos generales y específicos. Destaca la necesidad de que el docente adopte un marco ideológico y a partir de allí defina objetivos del aprendizaje considerando aspectos conceptuales, actitudinales y procedimentales, específicamente sobre el tema sorteado, divide los contenidos en tres partes presentando un ejercicio de cada una de ellas y una actividad práctica referida a un espacio de la Facultad. Por lo expresado se le asignan 47 (cuarenta y siete) puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora por unanimidad resuelve el siguiente orden de mérito: 1°.- Arq. Marcelo Graziani – 81 puntos; Arq. Sonia Omelianiuk – 77 puntos y 3°.- Arq. Agustín Ricci – 57 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y debidamente notificado, a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D., para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Yo sugeriría, a pesar de que envió esta mañana, aprobar el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos para el taller de la Ingeniera Pasch. Se aprueba. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

**2.4.- Expte. N° 12405/158** - Nota presentada por el Arq. Eduardo G. Chajchir, solicitando la aprobación fuera de término del Espacio Curricular Optativo “El metal en la construcción de la idea arquitectónica”, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del Curso Lectivo 2016. -----  
 Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Consejero Bellezze: si cumple con todas las reglamentaciones. ....-----  
 Consejero Geremía: está pidiendo que se renueve una cátedra existente. -----  
 Consejero Rois: no son cátedras, son materias. -----  
 Consejero Geremía: materias optativas. -----  
 Consejero Bellezze: lo único es ver si cumplió con todo, asegurarse de que haya cumplido con todo. -----  
 Consejero Perseo: que pase a la Comisión. -----  
 Consejero García: que se adjunte todo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: simplemente que cumpla con los requisitos y chau. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/125** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Acta de Defensa de Tesis Doctoral de la doctoranda Lucía Espinoza, para su aprobación. -----

Consejera Badariotti: esto es como un trámite de título. -----

Sr. Decano. entonces se aprueba. -----

Consejero Bellezze: como dice “aprobación” parece que le tenemos que aprobar la tesis. -----

Sr. Decano: creo que es el primer Doctor que en esta gestión tenemos que aprobar y desconocía el mecanismo, es lo mismo que el diploma, dice “Por la presente, ponemos en consideración para su tratamiento en el Consejo Directivo la aprobación de la Tesis Doctoral de la doctoranda Lucía Espinosa. Elevamos a tal efecto la copia del Acta de Defensa de Tesis firmada por los tres jurados designados”. -----

Consejero Bellezze: eso debió estar en la solicitud de expedición de títulos. -----

Consejera Badariotti: no, no es igual. -----

Consejero Bellezze: no es exactamente igual. -----

Consejera Badariotti: esto es para que ella pueda iniciar su trámite. -----

Sr. Decano: leo el puntaje asignado, “Anahí Ballent, Eduardo Mastepieri y Fernando Diez acuerdan, por unanimidad, otorgar la calificación de ocho (8), siendo la escala de calificación vigente de cero a diez”. Yo propongo aprobarlo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.6.- Expte. N° 14008/21 A** – Srta. María Martina Fonseca - Solicita asignación de créditos académicos por equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la École Nationale Supérieure d’Architecture et de Paysage de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.7.- Expte. N° 14468/81 A** – Srta. Carla Beretta - Solicita asignación de créditos académicos por equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.8.- Expte. N° M-3588-2** – Srta. Aneley S. Mansilla - Solicita asignación de créditos académicos por cursos aprobados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.9.- Expte. N° R-2240-3/1** – Srta. Julieta Rodríguez Aye - Solicita asignación de créditos académicos por cursos aprobados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: pasa también a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.10.- Expte. N° 14699/1** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nueva nómina de integrantes de la Comisión de Equivalencias.-----

Sr. Decano: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.11.- Tratamiento sobre Tablas** - Notas presentadas por docentes de la Casa solicitando la incorporación al régimen de Carrera Docente, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: leo los nombres “Arq. C. Geremía - dos cargos, uno de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y otro de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva; Ing. A. Riva - Profesor Titular, dedicación semiexclusiva”. -----

Consejero Geremía: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con la abstención del Consejero Geremía. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**2.12.- Expte. N° 13340/9** - Nota presentada por los docentes del Área Teoría y Técnica Urbanísticas, relacionada a “Elección de cátedra y condiciones de dictado de las primeras asignaturas de cada área”. -----

Sr. Decano: esta es la nota que en su momento fue enviada a Comisión y que dio lugar a algún tipo de reproche porque entró a la Comisión, de todas maneras creo que podemos darnos por informados o ingresar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: sí. -----

Sr. Decano: en realidad es para informarse. -----

Consejero Bellezze: perfecto. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: con respecto a este tema, quisiera solicitar si los Consejeros pudiéramos recibir un informe de número de alumnos inscriptos a materias, así sacamos alguna conclusión respecto de qué ha sucedido después de la derogación de los cupos, sobre todo en esta materias problemáticas. -----

Sr. Decano: le pido en este acto al Secretario de Asuntos Estudiantiles que le remita a los Consejeros el números de alumnos inscriptos en la totalidad de las materias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.13.- Expte. N° 14826/95 A** – Srta. Catalina Minotto – Solicita extensión de condicionalidad para rendir las asignaturas “Historia de la Arquitectura II” y “Producción Edilicia I”, hasta las mesas de exámenes de setiembre. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.14.- Expte. N° L-1719-1** – Srta. Candela López Re - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera, hasta las mesas de exámenes de julio-agosto. ----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

**2.15.- Expte. N° M-3655-2/1** – Srta. Martina Mottironi - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera, hasta las mesas de exámenes de julio-agosto. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.16.- Expte. N° 12405/103 C** – Nota presentada por el Arq. Rubén Benedetti, solicitando una modificación del **equipo docente** en el Espacio Curricular Optativo a su cargo. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.17.- Expte. N° 13221/35 B** – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que aprobaron el Workshop “Litoral Norte” – Porto Alegre 2016. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.18.- Expte. N° 13221/66** – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Proyecto “1:1 Analógico + Digital. Seminarios de articulación entre innovación tecnológica y extensión universitaria. Proyecto y construcción 1:1 de un prototipo de cobertizo para la emergencia social”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.19.- Expte. N° 05122/648** – Nota presentada por los Consejeros Directivos Luciana Tettamanti y Adolfo Schlieper, elevando una propuesta de incorporación, al Calendario Académico, de la Semana de la Seguridad, en el marco del Día Internacional de la Seguridad. -----

Consejera Tettamanti: dice “Calendario Académico” pero tendría que decir “Calendario de Actividades”. -----

Sr. Decano: esto, por algún motivo que me habían comentado por un tema de tiempo, conviene que sea tratado por un tema de tiempo, ¿pueden explicitarlo así los Consejeros lo pueden aprobar ahora?. -----

Consejero Bellezze: ¿qué es lo que se pide?. -----

Consejero Perseo: es una Declaración de “Interés Institucional”. -----

Sr. Decano: ¿lo pueden leer por favor?. -----

Consejero Altuzarra: yo había presentado la semana pasada que se declaren de “Interés Académico” algunas actividades para el “Día de la Tierra”, que es el 22 de abril y lo pasamos a Comisión a pesar de que...-----

Sr. Decano. pero hoy se va aprobar. -----

Consejero Altuzarra: no. -----

Sr. Decano: ¿no lo trataron en Comisión?. -----

Consejero Altuzarra: no. -----

Sr. Decano: deberían haberlo..., obviamente ese tema era perentorio, había que tratarlo. -----

Consejero Altuzarra: lo que pasa que hay tantos temas perentorios que...-----

Sr. Decano: me refiero que cuando son cuestiones..., siempre lo hacemos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Altuzarra: sino saquémoslo hoy y tratémoslo hoy porque se vence el 22 de abril. -----

Consejero Lattanzi: habría que constituirse en Comisión. -----

Consejero Altuzarra: yo digo de tener un tratamiento igualitario, nada más, no digo otra cosa.  
...diálogos...-----

Sr. Decano: yo creí que lo del “Día de la Tierra” lo había tratado la Comisión y que hoy se aprobada. -----

Consejero Altuzarra: no hubo tiempo. -----

Sr. Decano: no se Consejeros, éste porque tiene tiempos y necesitan que esté aprobado. Si ustedes me permiten lo leo. -----

Consejera Tettamanti : está en las mismas circunstancias, así que podemos leer los dos. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de marzo de 2016. Sr. Presidente del Consejo Directivo de la FAPyD de la UNR. Ref.: Semana de la Seguridad. Estimado: por intermedio de la presente nos dirigimos a Uds. para transmitir nuestra inquietud a los Consejeros Directivos de la FAPyD. Desde el Centro de Desarrollo Tecnológico, Salud y Seguridad Edilicia (cdt-SaSEd), sus integrantes y los Consejeros Directivos que abajo firman, proponemos presentar el proyecto para incorporar en el Calendario de Actividades de la Institución, la Semana de la Seguridad, desde el 25 al 30 de abril, en el marco del Día Internacional de la Seguridad, conmemorándose el 28 de abril. Proyecto de Resolución del Consejo Directivo para institucionalizar anualmente la Semana de la Seguridad y declarar de “Interés Académico” las actividades en conmemoración del “Día Internacional de la Seguridad” en el ámbito de la FAPyD. Visto que la OIT promueve una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo implicando el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos y la atribución de la máxima prioridad al principio de la prevención, Que el 28 de abril es la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales; Que la Arquitectura como disciplina, comprometida con el hábitat humano, contribuya al mejoramiento de los espacios y generación de medios de trabajo seguro, mejorando la tendencia; Considerando que la FAPyD debe avocarse a la formación, promoción y compromiso con la comunidad educativa y la sociedad, en acciones que preserven la vida; El Consejo Directivo de la Facultad, resuelve: Artículo 1º.- Institucionalizar la “Semana de la Seguridad” en conmemoración anual. Artículo 2º.- Declarar de “Interés Institucional y Académico” las actividades que se desarrollen en la semana correspondiente al 28 de abril. Artículo 3º.- Generar una Comisión al respecto, integrada por interesados de los tres claustros. Artículo 4º.- Coordinar actividades con las autoridades de gobierno de la Facultad, promoviendo la participación de la comunidad universitaria y entidades afines: Realizar una exposición de trabajos inherentes a la Especialidad Salud y Seguridad, en el hall de ingreso de la FAPyD; Realizar una jornada de reflexión e intercambio sobre la problemática; Visita de los Bomberos y demostraciones y Simulacro de evacuación del edificio. Artículo 5º.- Garantizar la difusión, invitaciones a la comunidad universitaria y entidades afines. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.”. Hay un anexo de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

una semana de actividades propuestas “ANEXO ÚNICO - Cronograma de actividades a realizarse durante la Semana de la Seguridad. Lunes 25 de abril: 11 hs.: visita de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Pérez con una dotación, y Bomberos de la Policía de Santa Fe con una autobomba, para mostrar el equipamiento y realizar una muestra de extinción con diferentes elementos. Apertura de la muestra de trabajos inherentes a la Especialidad Salud y Seguridad en Obras, en el hall de ingreso de la FAPyD. Martes 26 de abril: Simulacros de evacuación del edificio de la Facultad en diferentes turnos, se verificará con el personal capacitado y los veedores los tiempos y organización de la actividad. Miércoles 27 de abril: 17 hs.. Jornada de reflexión e intercambio sobre la problemática, con tres panelistas invitados y tres de la Casa de Estudios. Jueves 28 de abril: Entrega de premios del concurso de fotografía para estudiantes de grado. Exposición de fotos del certamen en planta baja de la FAPyD. Viernes 29 de abril: 19 hs.: Cierre de la muestra de trabajos inherentes a la Especialidad Salud y Seguridad en Obras, en el hall de ingreso de la FAPyD. Invitaciones: Representantes de las diferentes Casas de Estudios de la UNR; Consejeros Superiores y Directivos; Docente de la FAPyD; Rector y Secretarios de la UNR; Miembros de la Cámara Argentina de la Construcción Rosario; Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario y V. G. Gálvez, Miembros del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe; Miembros de la SRT - Delegación Rosario y Miembros de la UOCRA - Delegación Rosario”. Sobre esto puede hacer una digresión. El simulacro de evacuación lo vamos a tener que hacer igual de todas maneras porque es una obligación que tenemos, esté incluido en la Semana de la Seguridad o no, porque ya lo autoricé y debemos hacerlo por una cuestión de seguridad e higiene. La Facultad de Arquitectura tiene un Convenio firmado con los bomberos de Pérez en cuestión de Seguridad e Higiene y quiero aclarar que además es el cuartel de bomberos que ha demostrado en situaciones como lo de calle Salta la mayor eficiencia y preparación en equipamiento de lo que tenemos en la zona para operar en este tipo de cuestiones. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: varios puntos que quiero plantear. Me parece que es de interés pero no se si “Interés Académico” primero, estamos de acuerdo pero hay muchos puntos, declararlo para siempre, no sabemos qué actividades pueden llegar a haber después, si es el 28 de abril hay tiempo para hacerlo. Antes de hacer el simulacro le vamos a pedir al Decano y a la Secretaria Técnica, en el primer piso, en el taller B1 y en el C1 la salida de emergencia tiene un escalón, o sea, si llegamos a hacer un simulacro y se empieza a caer gente vamos a pasar de hacer un simulacro a tener un accidente; y después arreglar en la planta baja la salida de emergencia ya que ninguna cuenta con la barra de seguridad, hacer puertas de seguridad con la barra. Creo que antes de poder hacer un simulacro pongamos esas cuestiones en consideración porque sino vamos a pasar de un simulacro a realmente haber un accidente, y pueden llegar a haber problemas con gente golpeada; creo que en una salida de emergencia un escalón bastante pronunciado puede generar complicaciones, así que no estamos en contra de poder llegar a declararlo, creo que hay tiempo para poder discutirlo, en caso de que digamos que se necesita que sea perentorio si podemos llegar a estar todos de acuerdo los Consejeros lo podemos sacar ad referendum del Consejo una vez que lo discutamos en Comisión, pero si declaramos esto para siempre no sabemos qué puede llegar a haber y recalco que es de interés, creo que estos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

simulacros se tendrían que haber hecho hace mucho tiempo, tenemos que solucionar estas cuestiones edilicias, para la agrupación, antes de poder hacerlo porque vamos a pasar sino de un simulacro a un accidente real. -----

Sr. Decano: pero aclaro que nosotros..., yo ya pedí y tengo el informe de seguridad e higiene del edificio y si hace mención a esas cuestiones serán arregladas, si no hace mención es porque a lo mejor cumple con las normativas de seguridad e higiene, si no llega a cumplir..., pero lo que no cumpla será solucionada. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: perdón, creo que es por eso, si hay que hacer estas cosas creo que no podemos sacar la semana que viene un simulacro, si hay un informe y ese informe hay que verlo, incluso habría que ver cómo están las cuestiones de las luces de emergencia, ya que el último corte de luz que ocurrió durante la noche prácticamente la Facultad quedó a oscuras y, antes de hacer un simulacro, pongamos todo en condiciones así podemos realmente hacer un simulacro y no un accidente. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo pensé que era una simple declaración de importancia académica, es muy complejo, no lo podemos decidir acá. Tenemos tiempo en la Comisión, discutámoslo en la Comisión; como dice él, que se declare eternamente el Día de la Seguridad, las actividades son complejísticas, creo que quieren hacer un simulacro, o lo leyó muy rápido o entendí que los simulacros van a ser hechos en el hall, un simulacro de incendio. Creo que hay que discutirlo con tiempo, es muy complejo lo que se pide, no es nada simple. -----

Consejero Perseo: si me permiten, para apoyar al Arq. Bellezze de que le tema pase a Comisión acorde a lo que dijo el Consejero Martínez y, si en la Comisión llegamos a un acuerdo, hacerlo ad referendum. -----

Consejero Bellezze: con los que estemos de acuerdo. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: primero acuerdo con la propuesta en términos generales. Me parece muy interesante y necesaria por otra parte; lo que no tengo en claro es quiénes son los integrantes del Centro de Desarrollo Tecnológico, o algo así, que se mencionó, que son parte de los que lo presentan. En segundo término aparecía ahí como una suerte de Comisión Asesora o Comisión que podía participar de la organización de estos eventos que, incluso, creo que ofrecía que parte de los claustros tuvieran participación, pero después aparece una actividad absolutamente formateada, donde incluso pauta días, horas, actividades, con lo cual lejos de ser participativos, porque no hemos tenido ninguna posibilidad de incorporarnos u ofrecer alguna idea en esas actividades, por tanto me parece que ahí hay como una incoherencia en el planteo; sería bueno poder hacer algún aporte, justamente a partir del primer ofrecimiento que hacen, que es de participación pero después te da un paquetito cerrado para esta primera actividad. -----

Sr. Decano: me parece también oportuno poder discutirlo en la Comisión. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: ya que estamos con higiene y seguridad, y tenemos hasta postítulos y todo eso, y somos la Facultad de Arquitectura, quería simplemente decir que en casa de herrero cuchillo de palo; el nuevo Bar esta usando el pasillo como comedor, eso está afuera de todas las normas habidas por haber de seguridad. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: perfecto, agradezco, tomo nota. -----  
Consejero Bellezze: nadie se enteró. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: está totalmente recogida la observación, el Secretario de Infraestructura va a tomar cartas en ese tema el lunes a primera hora. -----  
Consejero Martínez: una pregunta, si este informe de seguridad e higiene ya está realizado o se está terminando de realizar, para que también se pueda difundir por los medios y a los Consejeros, así ya podemos saber cuáles son los rumbos que hay que tomar. -----  
Sr. Decano: de acuerdo. Morlas. -----  
Consejero Morlas: era parecido mi pedido, que se incorpore ese informe para tratar el tema. -----  
Sr. Decano: sí, es un requisito, ningún problema, totalmente de acuerdo porque además es un requisito institucional, es un requisito de la Acreditación, es decir, no podés presentarte a la Acreditación sin un plan de seguridad e higiene y con un cumplimiento, obviamente no se esperen, en muchos casos un cumplimiento del cien por ciento absolutamente de todos los estándares, pero con un cumplimiento elevado de un montón de cuestiones que te piden. -----  
Consejero Morlas: con respecto al tema de Pérez, Pérez pudo formalizar un lugar donde puedan hacer simulacros de incendios, el tema del seguro cómo sería el seguro para toda a gente que se traslade a ese lugar, cómo estaría conformado, qué responsabilidad tendría la Facultad más que nada. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: en lo específico del Convenio eso figura absolutamente todo en el Convenio que hay con los bomberos. El expediente en cuestión lo acabamos de pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, aclaro. -----  
Consejero Morlas: adjuntando el informe de higiene y seguridad. -----  
Consejero Perseo: y yo voy a solicitar que esté presente la gente del Centro o alguno. -----  
Sr. Decano: sí, creería que también es conducente que alguno o el Director, o quien designe del Centro, que venga y lo informe en la Comisión. -----  
Consejero Morlas: sería importante que adjunte el informe este. -----  
Sr. Decano. ahí está tomando nota para que se lo reenvíe al Secretario del Consejo y lo reenvía. -  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
**2.20.- Expte. N° 05122/649** – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Docente, Arq. Luciana Tettamanti, relacionado a “Presentaciones de cátedras en forma digital”. -  
Consejera Berardo: podríamos tratarlo en conjunto con lo que yo ya tengo presentado. -----  
Sr. Decano: anexen el expediente. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta la Consejera Aldana Berardo – Tema: “No al desalojo del Tambo “La Resistencia”. -----  
Consejera Berardo: una de nuestras militantes de Dominó también es militante, por fuera de la Facultad, de Ciudad Futura, es por lo cual se le anexa a ese proyecto una nota y hay algunos compañeros acá que quieren explicar acá por qué se pide el apoyo al no desalojo de “La Resistencia”, si le podemos dar la palabra. -----  
Sr. Decano: ¿el Consejo no tiene inconveniente en ceder la palabra?. Adelante por favor. -----  
Sr. Alejandro Gelfuso: mi nombre es Alejandro Gelfuso, soy militante de “Ciudad Futura”,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

militante del Movimiento “Giros” desde los inicios, desde el año 2005. Primero quiero agradecer la posibilidad de estar acá, es la primera vez en diez años que tenemos la oportunidad, y por eso nos pareció tan importante, de poder introducir la discusión en la Facultad de Arquitectura sobre un tema que, para nosotros, es importantísimo, que tiene que ver con la urbanización o el desalojo de una de las reservas de tierra más importantes que le quedan a la ciudad. Lo voy a contar muy brevemente para no quitar demasiado tiempo en la discusión del Consejo sobre este conflicto y de qué se trata porque nace a partir una cuestión particular, que es una unidad productiva, que es el Tambo “La Resistencia”, que lleva en ese territorio más de treinta años de funcionamiento pero que, en realidad, entró en conflicto en los últimos años y que está dentro de un lugar mucho más grande, que es Nuevo Alberdi oeste, algunos lo conocerán, es un barrio que está en el extremo noroeste de Rosario, pegado al Aeropuerto de Fisherton, ya en el fin del Municipio, lindante con Ibarlucea. En ese barrio, en el año 2007, se sufrió una de las peores inundaciones que tuvo Rosario, algunos lo recordarán, cuando se desbordó el Canal Ibarlucea, Nuevo Alberdi tiene una particularidad, que es que está partido al medio por el Canal Ibarlucea, dividiéndolo entre una zona rural y una zona urbana. La zona urbana es como cualquier asentamiento que uno conoce de la ciudad en la periferia, la zona rural es una zona en la que viven ciento cincuenta familias, que viven y trabajan en ese lugar porque hay producción rural, ladrillos y de cría de animales fundamentalmente. En el año 2007 el barrio se inunda y, cuando el agua baja y los vecinos vuelven a sus hogares, se encuentran con que una serie de personas estaban yendo casa por casa instando a los vecinos que viven ahí a que se fueran de sus casas porque en ese lugar se iba a construir un barrio privado. En ese momento esas personas decían responder a la Empresa “Aldea”, que también muchos la conocerán porque son básicamente los que construyeron casi todos los barrios cerrados de Rosario, y se comenzó a dar un proceso que en aquel momento se denunciaba como desalojo silencioso porque no había ningún proceso judicial, ni ninguna instancia estatal que mediara, sino que solamente era un privado yendo a un vecino a decirle que se tenía que ir de su casa. En ese momento se inició un conflicto muy largo que también, en el año 2008, tiene un episodio importante, y que también tiene que ver con los debates que incluso se dan acá en la Facultad, que es cuando se lanza el Plan Urbano 2007/2017 el Barrio Nuevo Alberdi aparece pintado como una posible proyección de barrio privado, y luego la Intendencia se echaría para atrás diciendo que era un error de coloreo, que no había sido la intención primera de ese Plan Urbano. En el año 2009 se da un hecho mayor todavía, que es que el conflicto de Nuevo Alberdi estaba dentro de algo mucho más grande, que era un grupo económico de la ciudad, que en principio responde el Grupo Rosental pero que también después baja a distintas empresas, entre las cuales estaba Aldea, que quebró y que en su momento se dividió en distintos fideicomisos pero que seguía existiendo los hechos, esa empresa concentra en el noroeste de la ciudad mil cuatrocientas cuarenta y cuatro hectáreas, o sea, el equivalente a las calles Avellaneda, el Río, Salta y 27 de Febrero; y ese mismo grupo compró tierras inundables en toda la vera del canal Ludueña e Ibarlucea, con el fin de, básicamente, quedarse con la plusvalía de esas tierras una vez que el estado interviniera. En ese momento, esa denuncia se hace y como producto de esa serie de denuncias, en el año 2010 se aprueba una Ordenanza en el Consejo a instancias del Movimiento “Giros”, de prohibición de los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

barrios privados, en la que votaron, de veinte Concejales, dieciocho a favor y solo dos en contra. Al otro día de que se aprueba esa Ordenanza, el 17 de diciembre de 2010, llegan unas topadoras a la zona rural de Nuevo Alberdi para tirar abajo la unidad productiva más importante, que era el tambo. Insisto, el tambo tiene una existencia de muchas décadas atrás, en ese momento es el momento en el que el Movimiento “Giros” interviene en ese tambo para, en principio, repeler a las topadoras y en el año 2011 se decide iniciarle un juicio de desalojo formal a esta unidad productiva, por qué un desalojo formal a esa unidad productiva y no al resto de las familias, bueno porque básicamente en la zona rural de Nuevo Alberdi, acá muestro el mapa para que se entienda, todo lo que es la zona rural de Nuevo Alberdi, el tambo está en el centro de las doscientas cincuenta hectáreas, de alguna manera funciona como un dique de contención ante los desalojos del resto de las ciento cincuenta familias que están mas de este lado. Entonces se decidió ir por el tambo, la estrategia de estos grupos privados fue ir por el tambo, de las doscientas cincuenta hectáreas, doscientas veinte hectáreas pertenecen a una misma empresa, es decir, no estamos hablando de un particular que prestó un terreno a alguien como se dijo también en muchos medios los últimos días, y que ese alguien no lo quieren devolver, sino que se está hablando de un grupo empresarial que, de alguna manera, especuló con esa tierra, que la compró a escaso precio, y que en caso particular del caso del Tambo “La Resistencia” no solamente está esta cuestión de comprar barato y vender caro, que es algo que todos conocemos, sino también que hay una serie de estafas jurídicas. Hace una semana salió en un medio local una situación en Puerto Norte, que es casi una réplica de lo de Nuevo Alberdi, es un empresario que lo que hace es convencer a determinadas familias para que le cedan los derechos posesorios y hereditarios, es decir los derechos que tienen adquiridos durante más de veinte años de poseer un pedazo de tierra, y con esa firma iniciar juicio de usucapión directamente para ni siquiera pagar al tierra en la que van a urbanizar. En el caso de Puerto Norte la reacción fue un día, en el caso de Nuevo Alberdi tomó diez años y recién ayer, en el Concejo Municipal, además de decidirse una suspensión por ahora del desalojo, por primera vez el Estado Municipal decidió intervenir y reconocer que no se trataba justamente de un conflicto entre privados, sino que se trataba de un conflicto social mucho más amplio digamos, y que tiene que ver con el debate de las últimas tierras de la ciudad. Nosotros vinimos hoy acá, no tanto a hacer una discusión ideológica sobre quién está a favor de una expropiación o no, y quién está a favor de un desalojo o no, sino más que nada a recalcar la importancia que tenía este debate en torno a lo que es la urbanización de las últimas tierras de la ciudad, y lo que se abre a partir de ahora es una audiencia el 27 de abril con la Jueza, la Intendenta y tres miembros del Concejo, que van a participar, además de las partes, en el juicio, para definir qué se va a hacer con esas tierras y proyectar un plan de urbanización en esa zona, que incluya todos los intereses que hay en la zona, obviamente nuestro interés como partido político es, básicamente, que en esa zona el proyecto que se lleve adelante tenga básicamente un perfil público, lo cual lleva a discutir otra gran cuestión en la ciudad en los últimos años, que son los convenios urbanísticos digamos, sobre todo los convenio públicos-privados, a los cuales nosotros nunca rechazamos como instrumento pero sí nos pareció que en los últimos años se tomó como “el” instrumento de urbanización, permitiendo que la ciudad se urbanice en base a los intereses de tres o cuatro grupos económicos y no en base a los intereses

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

de las necesidades en conjunto. Entonces nos parecía que ese debate era central gracias a una estudiante que decidió proponer esta nota, es que vinimos acá a explicar la situación, vamos a dejar un dossier donde está la historia del conflicto, algunas de las posiciones con respecto a esto y sí quizás el pedido especial era la celeridad en el tratamiento por el hecho de que la importancia que tenía que el Consejo Directivo de una Facultad de Arquitectura se exprese con respecto a este conflicto, es también para atender si se quiere una opinión institucional más antes de esa audiencia del 27 de abril, que nos parecía muy importante. Así que ese es el planteo, si alguien quiere hacer alguna consulta estamos abierto a responderla pero si no tampoco queremos quitar mucho más tiempo. -----

Consejero Bellezze: una pregunta no se cómo te llamas. -----

Sr. Alejandro Gelfuso: Alejandro. -----

Consejero Bellezze: ¿por qué no descartan los convenios urbanísticos, yo coincido con vos, más que coincido, creo que yo los descartaría como herramienta porque han dado resultado desastrosos. -----

Sr. Alejandro Gelfuso: sí totalmente. -----

Consejero Bellezze: vos dijiste “no los descartamos”. -----

Sr. Alejandro Gelfuso: no, no lo descartamos en el sentido de que nosotros sabemos... -----

Consejero Bellezze: ¿qué tienen de bueno te pregunto?. -----

Alejandro: no creemos que tengan nada de bueno pero sí lo que creemos es que responden a una realidad de que en Rosario, el noventa por ciento que urbaniza son privados, siempre hay actores privados en juego, y que en algunos casos si uno, en la cuestión técnica, en la discusión que se da muchas veces con Concejales, que incluso la dimos en muchos casos también con Arquitectos, nosotros lo que decíamos era que si se puede pensar en un convenio público privado entorno a si se toma a un privado como una cooperativa por ejemplo, que en alguna medida en algunos casos lo es, se pueden llevar adelante, pero nosotros siempre hemos propuesto convenios público-público. Lo que pasa es que también los actores privados existen, están jugando de manera muy fuerte y nosotros tampoco creemos que seamos nosotros los que vamos a eliminar toda esa especulación, por eso siempre a la hora de la discusión tratamos en todo caso de no mostrarnos cerrados ante esa situación pero sí ante la cuestión de discutir que estos proyectos sí tengan un perfil esencialmente público; en Nuevo Alberdi viven ciento cincuenta familias y ahí se dio una situación que se dio en otros lugares y que ya las conocemos, obviamente yo coincido con vos, los convenios públicos-privados, el paradigma del fracaso de los convenios públicos-privados es el parque habitacional Ludueña, todos lo conocen y saben cómo terminó esa historia, y que de alguna manera se comunicó en su momento como un modelo a seguir porque había determinada innovación en cuanto a que el estado promovía la urbanización mediante determinados indicadores urbanísticos, esto generaba compensaciones para la ciudad, la realidad es que en Nuevo Alberdi solo la venta de esas doscientas cincuenta hectáreas representan ciento cincuenta millones de dólares que se queda una empresa. El caso de Nuevo Alberdi expresa que, con esa sola cifra, se podría sobrepasar y se duplican lo que ya se consiguió para el convenio urbanístico para el Municipio en estos años, por ende nuestra posición esta tomada en relación a eso, pero sí teniendo en cuenta que hay muchas fuerzas políticas que pretenden dar esa discusión, nosotros

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

no tenemos problema en sentarnos discutir propuestas que incluyan a otros sectores, no creemos que esa zona siga siendo rural de acá a la eternidad porque en las condiciones en que se vive hoy en Nuevo Alberdi son realmente muy malas, pero sí lo que queremos es que ese proyecto tenga un perfil público y por eso nos parecía importante la expresión de este Consejo. -----

Consejero Bellezze: perfecto. -----

Consejero Marina: ¿van a urbanizar tierras inundables?. -----

Sr. Alejandro Gelfuso: hay una parte de esas tierras que son inundable y hay otra parte que no son inundables, gracias a muchas obras que se fueron haciendo, por ejemplo lo que va ser el Aliviador 3 y 4, que se están haciendo ahora y, cuando se terminen, un parte de estas tierras, de hecho hay como una especie de media luna que queda de la mancha de inundabilidad y en el año 2011, cuando se aprueba un proyecto que realmente fue un proyecto que salió de la nada, que se llamó “Parque Habitacional Bouchard”, que responde a la misma lógica de los parques habitacionales, se votó en diciembre de 2011, nosotros obviamente rechazamos ese proyecto de plano porque básicamente lo que hacía era tratar de ingresar las viviendas de los sectores privados en la zona no inundable y el resto de las propuestas estaban todas en zonas inundables, por ende tampoco sería lo aconsejable. Ahora, sí es verdad que también se pueden hacer otros usos productivos, por eso también la insistencia de la continuidad del tambo “La Resistencia”, el tambo “La Resistencia” produce mil litros de leche por día, se industrializa en el mismo territorio con una la fábrica de lácteos el ochenta por ciento de esa producción, es decir, es un proyecto de escala, no estamos hablando solamente de una cuestión que se puede mover de un lado para otro de manera antojadiza pero nosotros también insistimos en esto, que no tenemos problemas de mover el tambo siempre y cuando en ese lugar se contemple a las ciento cincuenta familias que viven en la zona rural. -----

Consejero Bellezze: muchísimas gracias. -----

Sr. Alejandro Gelfuso: por favor, a ustedes. -----

Consejera Berardo: no se si vos querías decir algo. -----

Srta. Hertner: pido disculpas por llegar tarde, además de todo lo que dijo Alejandro, pedirle al Consejo Directivo el apoyo para la adhesión del día 27, que me parece muy importante que como Facultad de Arquitectura podamos contemplar esto y poder darle el apoyo a este proyecto, muchas gracias. -----

Consejero Bellezze: yo quería decir una cosa, te agradezco que hayas venido porque es la primera vez, en un año medio de Consejero, que hemos hablado de temas de la ciudad y urbanísticos en este Consejo, así que me alegro que hayan venido. -----

Sr. Decano: leo la nota primero, “Sres. Consejeros Directivos de la FAPyD. De mi mayor consideración: En mi carácter de esta Casa de Estudios, y comprometida con la realidad de nuestra ciudad, me veo en la necesidad y el deseo de solicitar tenga a bien este Honorable Consejo Directivo, apoyar el no desalojo y la continuidad del Tambo “La Resistencia” de Nuevo Alberdi, como modo de proteger las últimas tierras disponibles para la urbanización residencial de Rosario. Luego de casi diez años de conflicto en las tierras de Nuevo Alberdi, aparece la sentencia definitiva de desalojo del Tambo “La Resistencia”, siendo de público conocimiento que el mismo se encuentra emplazado en las últimas doscientas cincuenta hectáreas de tierras no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

afectadas por la voraz especulación inmobiliaria de la ciudad, que allí residen doscientas familias de bajos recursos y que además es el último tambo productivo en pie en la región. Vale destacar que este conflicto produjo, entre otros acontecimientos, la prohibición de la figura de “Barrio Cerrado”, siendo Rosario una de las primeras ciudades en Latinoamérica en tomar esta medida, luego replicada por otras localidades, dejando claro que no se trata de un conflicto particular sino que concierne a las decisiones sobre la política urbana local, provincial y nacional. Por eso se solicita a este Consejo que apoye dicha causa, siendo esta situación un caso puntual y concreto en un modelo de ciudad excluyente”. El proyecto de la Consejera Berardo, dice “De mi mayor consideración: Visto el conflicto de público conocimiento acerca del desalojo” del Tambo “La Resistencia”, situado en el Barrio Nuevo Alberdi de la Ciudad de Rosario; Considerando que el mismo se encuentra localizado en las últimas hectáreas de tierra libres de especulación inmobiliaria de la Ciudad de Rosario; Que es el último tambo productivo en pie de la región y que su desalojo afectaría a las doscientas (200) familias de bajos recursos que allí residen; Que como Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura debemos tener un rol activo en la transformación de la realidad urbana de nuestra ciudad; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Apoyar el “No Desalojo” del Tambo “La Resistencia”. ARTICULO 2°.- Comunicar dicho apoyo en los medios oficiales de nuestra Institución, de la ciudad y la región. ARTICULO 3°.- de forma”. Se adjunta nota de una estudiante de la Casa. ---  
Consejera Berardo: a mi me gustaría si se pudiera aprobar el Artículo 1°, el apoyo hacerlo hoy, para que los chicos tengan para el 27 el mayor apoyo posible en la audiencia. -----  
Sr. Decano: los Consejeros tienen la total libertad de decidir. -----  
Consejero Bellezze: apoyo la moción y no le llamaría chicos, le llamaría militantes. -----  
Sr. Decano: creo que esto es una complejidad que amerita que esté en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----  
Consejero Perseo: para llegar al día 27, y dado que hay gente que por ahí quiere informarse más sobre el tema, tomar el criterio que tomamos con el expediente anterior, que vaya a la Comisión y que, en la Comisión, habiendo un acuerdo sobre el tema, el Decano pueda admitir ad referendum la Resolución de la Declaración para que llegue al día 27, que es la presentación, o sea, la Comisión es el próximo jueves y tendríamos una semana para seguirnos informando y ese día, habiendo un acuerdo en la Comisión, podríamos establecer que el Decano haga la Declaración. -----  
Consejero Bellezze: que se remita copia del proyecto por mail, por favor, así...-----  
Consejero Perseo: exacto, así lo podemos trabajar o podemos tener información antes, e incluso si hay alguna información que ustedes puedan aportar, se la pueden girar al Secretario del Consejo Directivo y él nos la reenvía a todos nosotros. -----  
Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: simplemente un recordatorio, tengan en cuenta que esta Comisión es la que sesiona los jueves, así que agradecería el apoyo de todos los claustros para que podamos trabajar. ...diálogos...-----  
Sr. Halabicky: pasó a Comisión con el compromiso de que se va a tratar el jueves. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Rois: ¿la moción de votar ahora? -----

Consejera Berardo: yo lo que pido es si podemos votar ahora el apoyo, si el Consejo Directivo apoya el no desalojo. -----

Consejero Rois: yo apoyo esa moción. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: hay dos opiniones, creo, recojo dos opiniones, hay gente que tiene decidido su apoyo y hay gente que prefiere informarse un poco más, para lo cual parece haber tiempo suficiente hasta el jueves siguiente, hay dos opiniones. -----

Sr. Halabicky: se pasaba a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y había un compromiso de tratarlo eh jueves, si se aprueba en un Despacho el jueves, el viernes haríamos una Resolución ad referendum con el aval ese que pedís vos. -----

Consejero García: sino votamos. -----

Consejero Lattanzi: considerando que ha habido una explicación del grupo que está solicitando el apoyo, yo propongo votarlo y tomar la decisión en este momento. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo quería expresar el apoyo al proyecto y a toda la cuestión desde la Agrupación “Alde”, y también apoyo la moción de aprobar Artículo 1° el día de hoy. -----

Consejera Berardo: bueno, votemos. -----

Consejero García: quiero que definamos bien qué es lo que vamos a votar. -----

Consejero Rois: el apoyo al no desalojo del tambo. -----

Consejero García: yo quería saber si lo pasábamos o lo aprobamos ahora. -----

Consejero Rois: el apoyo al no desalojo. -----

Consejero Bellezze: no al desalojo. -----

Consejero García: estamos votando pasarlo o no. -----

Sr. Decano: el Artículo 1° es el que dice, simplemente, “apoyar el no desalojo del Tambo La Resistencia”, ni una palabra más. -----

Consejero Morlas: no entiendo una cosa, ese el artículo principal, ¿podés releer lo otro?. -----

Sr. Decano: correctísimo, es ese el artículo, por eso lo que plantea el Consejero García yo lo comprendo, tienen que decidir. El artículo 2° es la comunicación en los medios y el artículo 3° es de forma. Se centra en el artículo 1°, es un apoyo o no apoyo. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: pido la palabra. -----

Sr. Decano: yo no voto pero no tengo la información suficiente como para decir que estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: pido la palabra. -----

Consejero Lattanzi: yo propongo que se vote y votaría aprobar el pedido o pasarlo a Comisión. --

Consejero Bellezze: yo propongo que se vote el proyecto completo y creo que superemos las discusiones falsas, esto es un tema político, cada uno votará de acuerdo a la posición política que tenga respecto del tema, creo que todos estamos informados de las especulaciones inmobiliarias en Rosario, el que no está informado es porque vive en otro lado, cosa que creo que todos conocemos, incluso me interioricé de este tema esta semana pero...-----

Consejero García: es el reduccionismo de siempre. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Bellezze: no, no es el reduccionismo de siempre, es un tema urbanístico, complejo, pero que tiene una historia, por eso propongo que se vote completo en este momento, moción de orden, que se vote un proyecto, así que si alguien me apoya. -----

Consejero Rois: yo creo que votar hoy el proyecto es únicamente declarar nuestra posición en contra del desalojo del tambo, la conversación acerca del futuro urbanístico de ese territorio creo que es algo que se debe a esta Facultad, este es un tema que ya tiene diez años, es la última reserva de tierra urbanizable del eje urbano, y yo he manifestado mi posición crítica sobre los proyectos finales de carrera que hacemos, que en realidad demuestran su posición acrítica, incluso hasta favorable a la especulación financiera y el usufructo de la renta urbana, hacemos torres en Puerto Norte; a mí me parece que para la Universidad Pública desentenderse de los temas complejos de la periferia, es un tema complicado, yo no voy a ocultar que soy militante del partido “Ciudad Futura” y que he accionado, como todos los compañeros, todo lo que hemos podido en estas últimas setenta y dos horas para dar vuelta un dictamen judicial muy desfavorable. Entre las actividades que hicimos, el martes estuvimos acá en al puerta de la Siberia imaginando en dos horas en un taller urbano, en un Workshop, en un taller intensivo de proyectos, una serie de ideas y que lo hayamos tenido que hacer en la puerta de la Siberia es una demostración palpable de la desconexión de la Facultad con las verdaderas realidades urbanas, y quiero recalcar que un cientista político venga a ofrecernos una clase teórica sobre proceso de urbanización en Rosario, eso es lo que ha sucedido hoy en este Consejo. Apoyo que se vote el proyecto. -----

Sr. Decano: Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo quería hacer una referencia de lo que acaba de decir el Consejero Rois, respecto de que los proyectos Final de Carrera no tienen que ver con problemáticas urbanas, no tengo claro si conoce los desarrollos de los proyectos Final de Carrera de todas las cátedras, pero no estoy de acuerdo, creo que no tiene nada que ver con esta votación, será una discusión que tenemos que hacer aparte, en otro momento, pero en primer lugar lo que se acordó en las cátedras de proyecto es que todos los proyectos Final de Carrera tengan que ver con políticas de Arquitectura que tengan que ver con la gestión pública, vivienda, salud y educación, ese es el acuerdo general de todas las cátedras de Final de Carrera, con lo cual no me parece que no se esté tratando, no se a qué caso está haciendo referencia pero en al Facultad se está planteando el tema y la discusión política respecto a qué ciudad queremos, en todo caso tiene que ver con la posición de cada cátedra. Te invitaría a que vengas a ver una muestra de la cátedra en la que yo soy adjunto, y en marco dar la discusión o cualquier otro que propongas. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: es evidente y es loable que el tema genere una discusión y estemos tratando este tema, lo que no veo es cuál es la necesidad de forzar una votación hoy cuando podemos tener una semana para poder seguir trabajando e informándonos del tema y tener la Resolución que todos estamos pretendiendo tener, y tenerla entre los veinte Consejeros que estamos acá sentados, dentro de una semana y llegaríamos tranquilamente al día 27 de abril, que es el día en el cual necesitamos tener esta declaración de la Facultad de Arquitectura. No entiendo ese...  
...diálogos ...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: creo que la urgencia está en las ciento cincuenta familias, o sea, para mí es importante, es suficiente también, a veces uno no sabe la ansiedad, el momento que puede estar pasando cada familia y por ahí quince días son quince días, o sea, empezar a ver estas cuestiones, por más que ellos no sepan lo que votamos nosotros, o sea, tampoco veo el por qué no votarlo, también son opiniones, pero para mí es suficiente haberlo escuchado y ver que hay ciento cincuenta familias que de alguna manera. ....

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: creo que ninguno va a estar en desacuerdo con el desalojo de un lugar de trabajo, más con la crisis económica que existe, me aparece que no es el espíritu concreto de ninguno de nosotros, pero sí eso es un disparador de cómo se ve la ciudad. Me parece que sirve..., justamente por eso apoyo, por el tema de tratarlo en Comisión porque es un disparador en el tema de plusvalía, nuestra Facultad no habla de plusvalías, no habla de la economía que generan las distintas inversiones públicas en determinados lugares y toman un valor determinado que genera este tipo de acciones, por qué en un momento todo esto era un lugar de gente humilde y pasa a ser muy interesado por parte de grandes intereses económicos; me parece que como disparador serviría para nosotros como para poder tratarlo dentro de la Comisión, no solamente para apoyar concretamente a esta propuesta sino como para ver qué otras cosas se pueden tratar dentro de la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo insisto con la idea de votar, apoyar o no apoyar, este proyecto hoy porque el proyecto es muy corto, simplemente dice “no al desalojo del tambo”, simplemente nos están pidiendo un posicionamiento público respecto de un problema que ha estado en los diarios, ha sido la discusión política de la semana en la Ciudad de Rosario, no podemos decir que no sabemos qué es lo que pasa, simplemente nos están pidiendo un apoyo institucional. Después, con más tiempo, discutiremos..., acepto la invitación de Pato Lattanzi de seguir discutiendo cómo hablamos de urbanismo, cómo hablamos de plusvalía, de generación de plusvalía a través de los códigos urbanos, porque son los códigos los que generan plusvalía, etc., etc., después lo discutimos pero lo que nos están pidiendo hoy es muy simple, es muy corto, es muy simbólico, y simplemente que si no votamos esto hoy lo pasamos a una Comisión a la que no va nadie los jueves, me parece una falta de respeto a los visitantes, que nos han visitado y que nos han expuesto con claridad el problema, a esa Comisión a la que estamos pasando esto no va nadie. ---

Sr. Decano: votan por favor. -----

Consejera Berardo: por aprobar o no aprobar, nominal. -----

Consejero Bellezze: nominal ...diálogos...-----

Consejero García: estamos votando aprobar o no aprobar, que pase a Comisión queda fuera de discusión. ...diálogos...-----

Consejero Rois: yo voto que votemos. -----

Consejero García: por eso, yo quiero preguntar si estamos votando aprobar esto o pasarlo a Comisión o si estamos votando aprobarlo o no aprobarlo. -----

Consejero Rois : aprobarlo, eso es lo que estamos votando. -----

///



**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Bellezze: hay una moción anterior que era pasarlo a Comisión y como es anterior se podría votar antes. -----

Consejero García: si lo aprobamos no va a Comisión. -----

Sr. Decano: bueno, ahí hay una propuesta del Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: estoy interpretando, no podemos votar a favor o en contra y después votar que pase a Comisión, por lo tanto si hay una intención de que alguien quiere que pase a Comisión, que se vote antes porque...-----

Consejero García: se vota ahora o se pasa a Comisión. -----

Consejero Bellezze: si se vota en contra no puede pasar a Comisión ...diálogos...-----

Consejero García: aprobar o pasar a Comisión. -----

Consejera Berardo: aprobar o pasar a Comisión pero votemos. -----

Consejero Bellezze: está bien esa. -----

Sr. Decano: está clarita la propuesta, voten por aprobar en este momento o pasarlo a Comisión para tratarlo el jueves. -----

Consejero Bellezze: perfecto. Nominal. -----

Consejera Berardo. ya estamos por votar aprobar o pasar a Comisión. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: lo que le planteaba a Juan es si no sería más razonable primero votar si se pasa o no a Comisión y, si se pierde la votación de pasarlo a Comisión, ahí se vota si se apoya o no, en lugar de votar una opción o la otra. -----

Consejero García: son cosas distintas. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: la que propuso el Decano me parece que es bastante razonable, a favor o que pase a Comisión, y ahí estamos todos contentos ...diálogos...-----

Sr. Decano: hay muchos que lo quieren pasar a Comisión para aprobarlo con otra característica en la Comisión. ¿Les parece votar...?-----

Consejero García: si hay moción para votar votemos. -----

Consejero Perseo: es un tema sobre tablas, la votación debería ser primero tratar el tema en Comisión en el Consejo Directivo o pasarlo a Comisión; esa es la primer votación. La segunda votación es aprobarlo o no aprobarlo. -----

Consejero Bellezze: no. ...diálogos...-----

Consejero Rois: es un proyecto que se ha presentado, está sobre la mesa; este es un proyecto que se ha presentado, está sobre la mesa, es muy simple, hay una moción que está pidiendo que se apruebe, es también una moción muy simple y lo único que tenemos que hacer ahora es votar. ---

Consejero García: y hay otra moción, o sea, ¿votamos sí o no o votamos una u otra?. -----

Consejero Bellezze: ¿cómo hacemos para entender la plusvalía sino entendemos esta simple votación?. -----

Consejero García: no lo se pero hay doy opiniones, ¿qué vamos a hacer, planchamos una o votamos?. ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: pido la palabra para la Sra. Vicedecana. -----

Sr. Decano: Sra. Vicedecana. -----

Vicedecana: disculpen pero estoy en la tribuna y me muero por estar en el Consejo. A mí me

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

parece que, por más que esto pase a Comisión, la definición política de los distintos sectores que conforman el Consejo no va a cambiar de acá al jueves, esto es algo que hace diez años que está en los diarios, que ha estado con mucha repercusión en los últimos tres días, tuvimos una explicación suficientemente consistente y completa de la gente que está involucrada en esto, creo que si los Consejeros hoy no tienen la capacidad de definirse por apoyar, o no apoyar, el no desalojo del tambo en este momento, entonces tenemos un problema porque, de acá al jueves, no va a cambiar nada la opinión que ustedes tengan, cuánta más información necesitan, más de la que hace más de diez años aparece en los diarios. Entonces lo que está pidiendo el proyecto es únicamente una adhesión institucional, no está diciendo que la Facultad de Arquitectura tiene que incorporar en sus programas esta discusión, que sería además algo que tendríamos que hacer, pero no lo está pidiendo, no está pidiendo que se discuta nada de todos eso, lo que está pidiendo es una adhesión y espero que todos los Consejeros de esta mesa tengan, en este momento, una posición formada respecto del tema porque sino no se lo que estamos haciendo acá. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: todo el mundo tiene una opinión, lo que me parece increíble es que nos cueste tanto entender que hay otra persona enfrente que puede tener otra opinión. -----

Consejero Rois: bueno, votemos, sí o no, apoyás o no apoyás. -----

Consejero García: entonces si yo esto lo reduzco a una discusión política de nosotros o ellos, de sí o no, de bueno o malo, entonces sí lo entiendo. -----

Consejero Rois: bien. -----

Consejero García: pero esta no es un cuestión política de buenos o malos porque los buenos o malos están en la películas, esta es una situación compleja de la cual yo tengo que tomar una posición como arquitecto y como docente universitario. ...diálogos... gracias por la idea, no se me hubiera ocurrido; con lo cual me parece que exige una responsabilidad del tema que supera la información que yo tengo en este momento, ahora resulta que parece que yo no puedo pensar así, me equivoco si yo pienso así porque no encaja con la manera que piensan los demás. Entonces, vuelvo a repetir la opción, hay dos maneras de pensar en la mesa, ¿qué vamos hacer, planchamos una o las votamos?. -----

Sr. Decano: creo que debemos ir a la votación. -----

Srta. Hertner: no se con qué palabra se dice formal esto. Yo vuelvo, desde mi lugar de alumna de la Facultad de Arquitectura, me parece que es imprescindible que una vez, desde que yo estoy cursando esta Universidad, se pueda considerar que una problemática que pasa a nivel ciudad pueda tener entidad en esta Institución; yo entiendo que hay diferentes colores políticos y diferentes formas, que cada uno cree mejor para pasar a distintas instancias, a mí me parece que esto es urgente y disculpen pero me parece que ¿tanto tiempo se necesita acá, como a nivel ciudad, se necesita para definir algo tan grande?. -----

Consejero Bellezze; justamente usted lo ha dicho, por la importancia del tema; también lo ha dicho la Vicedecana, es un tema político, como dijo Dolina, nunca fue tan claro. -----

Consejero García: a mí me encantaría tener las cosas tan claras como vos, cuando sea grande quiero ser así. -----

Consejero Bellezze: me costó cincuenta y nueve años Arquitecto, no se crea. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero García: esta bien, llegaste. -----  
 Consejero Bellezze: llegué. ...diálogos...-----  
 Consejero Rois: ¿podemos repetir las mociones?. ...diálogos...-----  
 Consejera Berardo: ¿quieren que relea el proyecto?. -----  
 Sr. Decano: no, vamos a votar. Se aprueba o pasa a Comisión. ...diálogos... Se aprueba o pasa a  
 Comisión. ...diálogos...-----  
 Consejera Berardo: iba a mocionar justamente, aprobemos o pasemos a Comisión, esa es la  
 votación. -----  
 Sr. Decano. Bueno, vamos por los que aprueban. -----  
 Consejero Rois: que sea nominal, por favor. -----  
 Sr. Decano: los que aprueban. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----  
 Consejero Marina: que pase a Comisión porque necesito informarme sobre el tema. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero García. -----  
 Consejero García: que pase a Comisión con la salvedad de que, en la Comisión, se tome la  
 decisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----  
 Consejero Geremía: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----  
 Consejera Tettamanti: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----  
 Consejero Perseo: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra. -----  
 Consejero Altuzarra: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----  
 Consejero Gamba: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----  
 Consejero Bellezze: aprobado. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----  
 Consejero Rois: aprobado. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----  
 Consejero Lattanzi: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----  
 Consejero Morlas: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz. -----  
 Consejera Lifschitz: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----  
 Consejero Robles: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Martínez.-----  
 Consejero Martínez: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejera Leoni: que se apruebe. -----  
Sr. Halabicky: Consejera Vigo. -----  
Consejera Vigo: que se apruebe. -----  
Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----  
Consejero Valle: que se apruebe. -----  
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----  
Consejero Cointry: que se apruebe. Quiero hacer una aclaración nomás; pienso que aparte de hacer político como vienen diciendo, yo acuerdo con la Vicedecana, también es algo ideológico, por eso es que no veo razón de pasarlo a la Comisión. -----  
Sr. Halabicky: Consejera Berardo. -----  
Consejera Berardo: que se apruebe. -----  
Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: que se apruebe. -----  
Sr. Decano: se aprueba por mayoría entonces. -----

**Votación:** -----

\* Aprobar el aval para el “No al desalojo del Tambo “La Resistencia”: quince (15) votos. -----

\* Aprobar el pase a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias: cinco (5) votos. --

Se aprueba -por mayoría- otorgar el aval solicitado.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: varias cosas quería plantear. Una primera es, ya que se aprobó, que pase igual a Comisión así lo podemos discutir en algún momento, me parece que es un tema para discutir; y otra cuestión, si hoy en día después de diez años en esta Universidad no nos dimos..., yo hace diez años atrás estaba en la secundaria, empezándola, creo que estamos teniendo una falencia bastante grande como Facultad de Arquitectura de ir tan atrás en la discusión de los temas, o sea, estamos viendo acá de empezar a discutir el tema ahora, como dijo acá la estudiante, creo que la Facultad desde la gestión, docentes y alumnos en cada momento tenemos que hacer estos planteos. Yo, por lo menos en los momentos de cursado, lo he hecho, se han discutido, no tenemos que esperar que alguien venga porque lamentablemente sino no podemos marcar nada de esto, no podemos marcar esta diferencia y comprometámonos a poder poner en discusión de los temas desde cada materia, desde las proyectuales, desde las materialidades, desde los urbanismos, porque son temas demasiado complejos y creo que la Facultad de Arquitectura no tiene que estar diez años atrás en la discusión sino que tenemos que estar hablando diez años para adelante, así que vamos por una Universidad de vanguardia y una Facultad de vanguardia. -----

Sr. Decano: celebro su posición, que compartimos, pero si querían que vaya a Comisión hubieran votado que vaya a Comisión. -----

Consejero Martínez: no, por la celeridad del tema. -----

Consejero García: justamente la faceta política e ideológica ya se resolvió, se transformó, se redujo, se acható, se aplanó esto a ese territorio, y ahora todas las cuestiones, que contradictoriamente también se mencionaron pero que se dejaron debajo de la mesa, lo urbanístico, lo arquitectónico y lo territorial, han quedado totalmente de lado y minimizadas en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

un rincón, por eso yo quería que pasara a Comisión. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: simplemente quiero dejar constancia de una cosa. Estoy de acuerdo con que el tema quedó resuelto, pero sí es cierto que es la punta de un iceberg, entonces sería bueno que se trate pero que alguien presente un proyecto de manera que nos permita tratar este tema en Comisión, a partir de esto elaboren un proyecto que se permita. -----

Consejero García: lo político ya se cerró pero lo académico esta pendiente. -----

Consejero Lattanzi: yo quiero contestar al Consejero Martínez algo parecido que le decía al Consejero Rois. Yo no generalizaría en las cátedras, hay alumnos acá presentes que cursan en nuestra cátedra, por lo menos dar constancia, se discuten estos temas, trabajamos sobre temas que tienen que ver sobre la construcción de la ciudad, debatimos sobre la dimensión política de la ciudad, así que habría que tratar de no generalizar, incluso como grupo de la cátedra opinamos respecto a las cuatro mil viviendas cuando se dio el debate, acordamos que la mayoría en esta Facultad pensaba que no se tenía que construir, pertenezco al grupo que planteó que debían construirse, o sea, siempre ha habido debate, puede que no en todas las cátedras pero me parece que hay cátedras en esta Facultad que han tomado posición respecto a temas que en algún momento son coyunturales pero son temas de la realidad, la realidad hoy plantea el debate sobre la extensión de la ciudad, como plantearon acá los compañeros, en al zona oeste, ese es el tema hoy y mañana puede ser otro tema. Me parece que el debate en al Facultad existe. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: para defender lo que decía el alumno, generalizar siempre deja la puerta abierta de que alguien lo está haciendo mejor, no voy a dudar de su palabra; conozco algo de lo que hacen incluso, pero es cierto que esta Facultad no opinó sobre la privatización de toda la costa. -----

Consejero Lattanzi: nosotros... -----

Consejero Bellezze: no, esta Facultad como Institución, el Colegio de Arquitectos tampoco opinó demasiado, nadie opinó en la enajenación de los terrenos más valiosos de Rosario en los últimos años, y la privatización directa con plusvalías mínimas que se negociaron con proyectos urbanísticos y, cuando hicieron los números, gente de la administración, gente seria, se dieron cuenta de que la plusvalía era como estuvieron hablando acá ínfima. la gente de "Giros" que sabe mucho más del tema y lo ha estudiado más, nadie de esta Facultad repito, yo por lo menos no lo ví, institucionalmente nunca dijo nada del gran negocio inmobiliario casi de Argentina, Rosario es la ciudad con mayor especulación inmobiliaria en este momento, no se si le gana a la Capital que es un caso muy particular, que ha arrasado barrios, pero Rosario está arrasando en estos momentos barrios con construcciones de cualquier tipo, color y altura, o sea, es un tema muy a la vista, muy evidente y la Facultad de Arquitectura no habló, no digo vuestra cátedra, digo en la Facultad institucionalmente. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: va en el mismo sentido, cuando Lattanzi habla de que este tema ha sido tratado en la Facultad, evidentemente la Facultad esta en el territorio, esta en la ciudad, pero está ubicada geográficamente, no comprometida con las acciones que se producen en el territorio

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

porque, evidentemente, si se ha tratado internamente y no hemos tomado una posición frente a la sociedad respecto de este tema, todavía quiere decir que esos debates internos no han sido suficientemente llevados a la sociedad como para tener una opinión acerca de lo que está pasando, eso habla mal de nosotros en términos de que nos constituimos verdaderamente en un claustro, que es lo que hay que tratar de romper porque sino siempre trabajamos hacia adentro, se debaten los temas hacia adentro, se hacen ejercicios de aplicación, pero no hay posturas claras hacia la sociedad y, justamente, la esencia de la Facultad y de la Universidad es de tratar los problemas de la sociedad en la que está inserta y dar opinión científica, que es lo que se está pidiendo. -----

Sr. Decano: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: quería hacer un aclaración a los Consejeros Estudiantiles. Estos temas están viniendo con incumbencia de la Municipalidad, entonces en las áreas de al Municipalidad hay muchos profesionales egresados de esta Casa y ustedes como tienen esa afinidad con la Municipalidad los podrían invitar y que aclaren cómo actúan sobre la ciudad y por qué situaciones y por qué se dan permisos, excepciones, en qué materia cursaron, qué conocimiento adquirieron para proponer. -----

Sr. Decano Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo, sinceramente, con el tema de la votación no me sentí representado porque no era aprobarlo o no aprobarlo o mandarlo a Comisión, vuelvo a reiterar que yo estoy a favor de la postura que tiene el pedido del proyecto, el tema es que insistía que el tema, en Comisión, era un disparador porque todos estos temas que estamos tratando y cada uno va expresando lo podíamos canalizar como una autocrítica también nosotros como parte de ver la Facultad hacia la sociedad, tener una postura un poco más concreta y tener con mayor fuerza, no solamente que sea una declaratoria, sino también acompañarlas con hechos de cómo tratar el tema de plusvalía dentro de lo que es la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: quiero también decirle al Consejero Morlas, como representante de los graduados de esta Casa, que de lo que se estuvo hablando acá de qué manera un tema de la realidad forma parte de los debates dentro de la Casa, o sea, la manera que tenemos de introducir esos debates dentro de la Casa, una de las maneras es que esos debates formen parte de nuestras cátedras. De esa manera vamos a estar discutiendo, dentro de la Facultad, los temas que tienen que ver con la construcción de la ciudad. Respecto de lo que dice el Consejero Altuzarra, de qué manera estas cuestiones se trasladan al medio, para no ser autorreferencial, hay cátedras de esta Facultad que no solamente trabajan los problemas de la ciudad y han cuestionado de la manera en que la ciudad se viene construyendo, no solamente en las cátedras sino además en los proyectos de investigación, con lo cual aceptemos que hay, por un lado, un debate interno en algunas cátedras, las que deciden darlo, y además hay una transferencia de los conocimientos de esos debates internos a través de los proyectos de investigación y, en algunos casos, que profesionalmente hemos participado de los concursos, se hablaba de Puerto Norte, la cátedra de la que formo parte hizo un proyecto que opinaba al respecto de Puerto Norte, y lo que debía hacer y no pensaba que Puerto Norte debía ser lo que es ahora, y nosotros pensamos que lo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

es ahora son barrios cerrados en altura, o sea que también hay una opinión y esa opinión ha estado puesta en el Colegio Profesional, qué más podemos hacer, no se, se aceptan sugerencias digamos y, además, esas cosas que se han dicho, que dicen los alumnos en las cátedras a través de sus proyectos, también esta publicada en al producción de muchas cátedras, yo puedo hablar de la que pertenezco digamos, a pesar de pecar por autorreferencial, y al que le interese el tema para la próxima reunión puedo traer las publicaciones de todo lo que estamos diciendo en estos últimos años respecto al modo en que se construye la ciudad, a los problemas que hay en la ciudad y de qué manera y quién quiere tener una casa en la ciudad se está viendo muy limitado, tiene que ver con el proyecto que se planteaban recién, los grandes problemas que hay, para quien quiera formar una familia, tenga un lugar donde hacer su casa. Entonces, bienvenido que, además del apoyo que estemos dando, hablemos de estas cosas, que lo expongamos y que podemos ser autocríticos pero yo no me quiero hacer cargo de toda la autocrítica porque creo que no me corresponde. -----

Sr. Decano: damos por cerrado el tema y vamos a pasar al siguiente punto. -----

**Punto 3) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Bachiller Universitario.** -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14816 - **Ferrero**, Agustín; Expte. N° 15173 - **Luciani**, Martin; Expte. N° 15174 - **Sarua**, José Ignacio; Expte. N° 15050 - **Campanella**, Yanina Soledad; Expte. N° 15062 - **Casaccia Ciccarelli**, Julio Andrés; Expte. N° 15068 - **Rubiolo**, Marina Andrea; Expte. N° 15175 - **De Luise**, Carolina; Expte. N° 15176 - **Rodriguez**, Maria Magdala; Expte. N° 15180 - **Ricci**, Agustín; Expte. N° 15185 - **Oronao**, Natalí Estefanía; Expte. N° 15192 - **Olivero**, Pablo; Expte. N° 15204 - **Perez**, Luciano Jesús; Expte. N° 15227 - **Lopez**, Jeremías Damián; Expte. N° 15235 - **Salomón** Emanuel; Expte. N° 15245 - **Rodríguez**, Sebastián y Expte. N° 15255 - **Genzano**, Fabián Rafael. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 14450 - **Abbona**, Maria Paula y Expte. N° 14505 - **Catelli**, Ana Cecilia. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 15258 - **Martiarena**, María Del Carmen y Expte. N° 15250 - **Medina**, Ana Cecilia. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - **Informes del Decano.** -----

**5.1.- Informe sobre Resolución del Sr. Rector cediendo, a la FAPyD, los galpones lindantes con Casaparte.**-----

Sr. Decano: lo que voy a informar es que esta semana, por Resolución del Sr. Rector de la Universidad, y después de algunas tramitaciones que he llevado a cabo, la Universidad Nacional de Rosario ha dictado una Resolución por la cual los ex galpones que están al lado de Casaparte fueron cedidos a la Facultad de Arquitectura, esa superficie o esos galpones...-----

Consejero Morlas: ¿dónde?. -----

Sr. Decano: al lado de Casaparte. -----

Consejero Rois: ¿y dónde es Casaparte?. -----

Sr. Decano. donde está Casaparte. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Bellezze: nunca supimos que eso se llamaba Casaparte. -----  
Sr. Decano: el proyecto de prefabricación, está detrás de la Facultad de Ingeniería Civil, de manera que es voluntad de este Decano plantear, fundamentalmente, uno de los déficit fundamentales de las carreras que tienen que ver con la parte práctica de materialidades y edificaciones, desarrollar el playón para las actividades prácticas de la Facultad, que lo consideramos, y en el propio proceso de Autoevaluación ha surgido como uno de los déficit más importante que teníamos, en consecuencia por eso lo empezamos a gestionar para que se puedan desarrollar actividades prácticas de las materias, específicamente académico, porque también tenemos un tema que es, por un lado por una cuestión que tiene que ver fundamentalmente con la parte de poder desarrollar ese sistema. Después, en su momento, se informará de la forma en que, de alguna manera a través de los titulares de esas materias, vemos la forma de la implementación efectiva de eso. Creo que, en lo personal, es un anhelo que tenía de poder incorporar ese sector y lo que quería decir era, casualmente, es que la práctica se ha dificultado notablemente y los docentes de la parte de de Materialidad y Edificación lo conocen porque la visita a obra ha sido una de las cuestiones que, a través de la problemática de los seguros en la construcción, se hacía cada vez más difícil la posibilidad de tener acceso con los alumnos en la obra real. Entonces la voluntad sería poder contar con un playón de actividades prácticas donde ciertas cuestiones, que tienen que ver la realidad de la construcción, uno las pueda hacer acá a metros de la Facultad. ---  
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----  
Consejero Lattanzi: quiero hacer una invitación para los Consejeros para el martes 19, en el marco de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, invitamos al Arquitecto Horacio Quiroga, que fue quien llevó adelante al obra del Edificio Parque España, que consideramos uno de los mejores edificios públicos, si bien tiene parte del programa privado, que es el Colegio, digamos, cede el techo al espacio público y además nos parece, desde el regreso a la democracia, tal vez el edificio más importante. El Arq. Quiroga llevó adelante la obra y el martes va a dar una conferencia en el SUM, el martes a las a las 19,00 hs. -----

Sr. Decano: bien, en el marco de “Proyecto Final de Carrera”. -----  
Consejero Lattanzi: en el marco de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” de la cátedra del Arq. Barrale, el martes a las 19 hs. -----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----  
**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----  
Consejero Bellezze: “[Despacho N° 001/16 - Tema: Expte. N° 10449/2 D - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, elevando propuesta modificación del “Reglamento de Centros de Investigación y Desarrollo”](#)”. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión recomienda aprobar el proyecto de referencia con las siguientes modificaciones:  
1.- Se elimina el Art. N° 11; 2.- Se elimina del Art. 13° el párrafo “...de los integrantes del Consejo Asesor...”; 3.- Se elimina del Art. N° 14 el párrafo “...y del Consejo Asesor...” y 4.- Se reemplaza el Art. N° 9 por el siguiente artículo: “Art. N° 9: El gobierno de los Institutos y Centros de Desarrollo Tecnológico será ejercido por un Director. El mismo tendrá a su cargo la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

conducción científica, tecnológica y administrativa del Centro. Deberá pertenecer a la Unidad Académica, cumpliendo alguna de las condiciones exigidas por el Art. N° 5 del presente Reglamento. El Director será designado por el Consejo Directivo a solicitud del Decano, en base a la propuesta presentada por los miembros del Instituto o Centro, surgida de elecciones internas dentro de cada Instituto, con la participación de todos sus miembros, por voto secreto y por la mitad más uno de los votos. En caso de no obtener la mitad más uno de los votos en dos votaciones sucesivas, será electo por mayoría simple por un plazo de tres años, pudiendo ser reelecto en caso de la aprobación de los informes correspondientes a su gestión por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Ejercerá las funciones directivas como extensión de funciones de su cargo de revista”. Se reemplaza el Art. N° 8 por lo siguiente: “Art. 8: El gobierno de los Institutos y Centros de Investigación Científica será ejercido por un Director. El mismo tendrá a su cargo la conducción científica, tecnológica y administrativa del Centro. Para ser designado Director deberá pertenecer a la Unidad Académica en donde está radicado el Instituto y cumplir con algunas de las siguientes condiciones: a) Investigador categoría superior, principal o independiente de CIUNR; b) Investigador categoría superior, principal o independiente del CONICET; c) Docente investigador Cat. 1, 2 o 3 del Programa de Incentivos y d) Poseer el grado académico de Doctor y, además, que dirija un proyecto de investigación. El Director será designado por el Consejo Directivo a solicitud del Decano, en base a la propuesta presentada al mismo por los miembros del Instituto o Centros de Investigación, surgida de elecciones internas dentro de cada Instituto, con la participación de todos sus miembros, por voto secreto y con la mitad más uno de los votos. En caso de no obtener la mitad más uno en dos votaciones sucesivas, será electo por mayoría simple. La designación será por un plazo de tres años, pudiendo ser reelecto en caso de aprobar los informes correspondientes a su gestión por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Ejercerá las funciones directivas como extensión de funciones de su cargo de revista. Fdo.) Arq. César Altuzarra; Arq. Jorge Lattanzi y Srta. Liliana Badariotti”. Se discutió y se modificó el Reglamento, algunos puntos, había distintas posturas pero el despacho salió así, no se si quieren que lea el reglamento completo. En realidad lo que se agregó acá es la elección por voto porque no estaba definida por ninguna manera de elección, como ya hemos tenido problemas acá “de ser elegido por”, se definió de esta manera, que es la misma que se elige para el Decano, o sea, dos votaciones por mayoría y una por mayoría simple, más o menos se convino, eso es lo que se modificó de este artículo, en el original se impedía la reelección por más de dos períodos digamos, y yo propuse que no tenía mucho sentido, como era por elecciones, que se limite la elección, a la Secretaria le pareció bien, algunos Consejeros estaban en contra aclaro: también se eliminó el Consejo Asesor porque tampoco estaba qué era el Consejo Asesor, no estaban definidas las funciones ni la manera de elegirlo, o sea, o hacíamos un articulado complejo para ver qué era el Consejo Asesor, nos pareció más práctico eliminarlo porque ni siquiera tenía..., eliminamos algunas funciones por eso se está eliminando de algunos artículos el Consejo Asesor. -----  
Consejero Perseo: o sea que son tres modificaciones las que se hacen. -----  
Consejero Bellezze: hay un artículo similar para los Institutos y Centros de Investigación Científica, éste era para los Tecnológicos, donde también se agrega la misma modificación. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Perseo: votación interna, se elimina el Consejo Asesor y se saca esta limitación. -----  
Consejero Bellezze: se saca la limitación de la reelección, se elimina el Consejo Asesor y se vota por elección directa y secreta a los directores cada tres años, eso tampoco estaba, el informe lo debe aprobar la Secretaria de Tecnología, eso no estaba en el articulado, lo comentamos acá y se nos dijo que era..., naturalmente el que aprueba los informes era la Secretaría, se charló y se convino. Yo, que fui el que escribí todo esto, no lo firmé por olvido, se lo tuve que dejar a Badariotti, me quedé media hora más escribiéndolo, disculpen el olvido pero también lo debiera haber firmado, de hecho lo escribí yo. -----

Consejero García: y lo rubricás. -----

Consejero Bellezze: sí, soy el presidente. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: “Despacho N° 023/16 - Tema: Expte. N° 11795/124 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando –para su aprobación- la nómina de seminarios que serán dictados durante el Ciclo Lectivo 2016, correspondientes al Programa del Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta Acta N° 69 de la Comisión Académica de Doctorado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar dicho expediente. Fdo.) Arq. J. M. Rois; Arq. Daniel Morlas; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez y Srta. Liliana Badariotti”. El tema lo discutimos, no mucho porque era para aprobarlo ya. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Martínez: “Despacho N° 024/16 - Tema: Expte. N° 14829 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, vacantes por jubilaciones de los Arquitectos Aníbal Moliné y Adriana Davidovich; y por fallecimiento del Arq. Daniel Vidal. Expte. N° 14830 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, vacantes por jubilaciones de los Arquitectos Aníbal Moliné y Armando Torio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar a archivo porque devienen en abstracto. Fdo.) Arq. J. M .Rois; Arq. Daniel Morlas; Sr. Ignacio Robles y Sr. Exequiel Martínez”. Por el Convenio Colectivo de trabajos devinieron abstractos. -----

Consejero García: corresponde que me abstenga. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Martínez: “Despacho N° 025/16 - Tema: Expte. N° 05211/187 A - Relación docente –

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

alumno. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar a archivo el expediente de referencia debido a que dicho expediente, mostrando la relación docente-alumno, devino en abstracto por la fecha. Fdo.) Arq. J. M. Rois; Arq. Daniel Morlas; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Claudio Cointry". Es un expediente, creo que del año 2007, que se presentó donde marcaba la relación docente alumno, si no me equivoco, en el Área de Urbanismo, estaba en ala carpeta hace muchísimo tiempo. -----

Sr. Decano: pasa a archivo, se aprueba. -----

Consejera Badariotti: que quede constancia que estaba solamente para consulta en la Comisión, no para tratamiento. -----

Consejero Martínez: ya sabemos pero ya no podemos consultar algo que quedó tan desactualizado. -----

Sr. Decano: aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Martínez: "Despacho N° 026/16 - Tema: Expte. N° 05122/640 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado "Desdoblamiento de cursado de la asignatura Geometría Descriptiva". Expte. N° 05122/645 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, solicitando que se continúe el dictado de la asignatura "Geometría Descriptiva" los días martes a la mañana. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar dichos expedientes sobre el doble dictado de la asignatura "Geometría Descriptiva". Fdo.) Arq. Daniel Morlas; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. César Altuzarra; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Claudio Cointry". El proyecto también incluía el desdoblamiento de los turnos entre las 8,00 y las 11,00 hs. y las 11,00 y 14,00 hs., los dos proyectos. Quería hacer una aclaración, si bien esto se había aplicado ahora no se está aplicando pero creemos que, en ese momento, que era necesario que se mantenga así para darle una formalidad y que no vaya fluctuando con el tiempo.-----

Sr. Decano: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: como me gusta decir a mí, "ya está resuelto". Desde la cátedra de "Geometría Descriptiva" les queremos agradecer por la situación por la cual pasamos, no podemos cumplir con el cronograma establecido previo al inicio de clases por la derogación de la norma, hubo trescientos veinticinco alumnos y los alumnos, ante tanta cantidad, huyeron, ellos mismos se relocalizaron, es un tema que se podía resolver, que estaba resuelto y se derogó, ese es mi informe nada más. -----

Sr. Decano: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Martínez: "Despacho N° 027/16 - Tema: Expte. N° 05122/630 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a "Apertura de nuevas cátedras de distintas asignaturas. Expte. N° 05122/639 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a "Equiparación de propuestas curriculares". "VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los expedientes de referencia, garantizados lo expuesto en estos expedientes.

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Fdo.) Arq. Daniel Morlas; Arq. César Altuzarra; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Fabián Gamba; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Claudio COUNTRY”. Era sobre la creación de nuevas cátedras en las áreas donde tenían una sola cátedra, una o dos opciones. -----  
Consejero García: disculpen, pero como yo no estuve, pido disculpas por no haber estado presente en esa reunión, me gustaría si se puede leer, no es muy largo. -----  
Consejero Bellezze: está bien, no es muy largo. -----  
Consejero Martínez: leo todo el expediente. -----  
Consejero Bellezze: nos que acostumbrar hacer una breve sinopsis de los despachos. Yo estaba redactando el otro libro y tampoco recuerdo, así que... -----  
Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: le quiero agradecer al Arquitecto Bellezze por apoyar lo que tantas veces dije y nadie me hizo caso, cuando vi los despachos de Comisión me preocuparon seriamente porque realmente se puede prestar a muchísima confusión , es mucho más trabajo en el Consejo.-  
Consejero Bellezze: está bien. -----  
Consejero Martínez: leo lo resolutivo. Estos expedientes se trataron juntos porque tratan sobre el mismo tema y las mismas materias, “ARTICULO 1º.- Llamar a concurso, durante el presente año, para la apertura de una nueva propuesta de cátedra de “Geometría Descriptiva”, “Epistemología I y II”, Matemática I y II”, “Física”, “Diseño de Estructuras I y II” y Producción Edilicia I y II”. ARTICULO 2º.- Garantizar el dictado en el turno noche de todas las asignaturas de la carrera. ARTICULO 3º.- Llamar a concurso, durante el Año 2017, para la apertura de una nueva propuesta de cátedra de “Geometría Descriptiva”, “Epistemología I y II”, Matemática I y II” y “Física”.ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese”. Este es el expediente de César Altuzarra. Después está el otro expediente, el 05122/630. “ARTICULO 1º. Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Física”. ARTICULO 2º.- Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Matemática”. ARTICULO 3º.- Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Epistemología”. ARTICULO 4º.- Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Geometría Descriptiva”. ARTICULO 5º.- Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Diseño de Estructuras”. ARTICULO 6º.- Encomendar a las autoridades de la Facultad que arbitren los medios necesarios, junto a las autoridades de la U.N.R., para proveer los recursos para el pronto llamado a concurso e implementación de nuevas cátedras de la asignatura “Producción Edilicia”. ARTICULO 7º.- Regístrese, comuníquese y archívese”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: voy a hacer una aclaración con respecto a una interpretación, por supuesto como saben no puedo participar de ninguna manera en la comisiones, pero acá hay dos cuestiones que están diferenciadas en ambos proyectos que no se por qué están juntos. Un proyecto es que Consejo Directivo encomendaría al Decano a la apertura..., a pedir los recursos para la apertura de las nuevas cátedras, cosa a la que no puedo oponerme bajo ningún punto de vista, desde ya que encomendarme a pedir los recursos para cátedras, incluso para cátedras únicas desdoblarlas y que haya más opciones, bienvenido sea. El otro está pidiendo una garantía temporal incluso, no puedo garantizar temporalmente en le año en curso resolver ese problema porque el Consejo me estaría poniendo de en una situación de imposibilidad de cumplimiento si no tengo los recursos, o si la Universidad, a la que se los pido porque ustedes me lo encomiendan, no cuenten con los recursos, de manera que han vinculado dos proyectos que tienen de alguna manera una idea común pero no son el mismo proyecto. Por otro lado, reitero, la encomienda de un proyecto a la creación de nuevas cátedras va a contar con el aval de este Decano indudablemente, pero ahora plantear una situación donde temporalmente me obligue a garantizarlo en un determinado momento, estoy explicando acá que no lo puedo garantizar. Por eso, o se desdoblan los proyectos, quieren verlo de nuevo en Comisión, lo redefinen o si quieren...-----

Consejero Altuzarra: puedo hacer una pregunta, ¿cuáles serían los plazos que a usted le garantizaría la posibilidad de implementar...?-----

Sr. Decano: es que no puedo dar una garantía porque, Consejero Altuzarra...-----

Consejero Altuzarra: deviene en abstracto todo lo que hablemos en el primer proyecto en definitiva porque si no hay ninguna garantía de nada, simplemente hay una vocación que todos podemos tener un apoyo explícito a una situación que reconocemos, pero lo que se está pidiendo es un compromiso acerca de resolver esta situación que nosotros prometemos en el Plan de Estudio a los estudiantes. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra, ¿cómo puedo asumir yo un compromiso de recursos que no son míos?. -----

Consejero Altuzarra: desde el año en que está vigente el Plan de Estudio actual, se dice una cosa y no se cumple, por eso esos plazos de alguna manera se han agotado. A partir de ahí se pone un plazo, digamos, yo entiendo razonable, si usted considera que ese plazo exige un esfuerzo tremendo, le pregunto cuál considera usted que sería el plazo razonable para poder implementar lo que piden ambos proyectos. -----

Sr. Decano: no puedo contestar la pregunta en el plazo estrictamente razonable, temporalmente, porque depende de una asignación de recurso que no está en manos de este Decano. -----

Consejero Altuzarra: o sea nunca. -----

Sr. Decano: no, espero que sí, y espero que pronto. -----

Consejero Altuzarra: insisto, deviene en abstracto eso porque no hay un compromiso. -----

Sr. Decano: pero Consejero usted debe saber cómo es el manejo de la Universidad. -----

Consejero Altuzarra: yo conozco que si hay un problema el Decano tiene que ponerse al hombro el problema. -----

Sr. Decano: y el Decano se lo pone al hombro, y el Decano lo va a pedir, pero no puede garantizar. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Altuzarra: tiene que gestionar, y yo no tengo ninguna certeza de que usted haya gestionado para que se puedan implementar los llamados a concursos de estas cátedras cuando...-----

Sr. Decano: si el Consejo me pide que lo gestione yo lo gestiono, pero no me pueden poner plazo. -----

Consejero Altuzarra: sistemáticamente nosotros hemos aprobado llamados a concurso donde que han habido partidas presupuestarias para los mismos, he pedido infinidad de veces, está en los grabados, de cuál era la programación a partir del cual aparecían determinados concursos, algunos sí y otros no, y estas cátedras con conflictos, donde evidentemente hace falta una propuesta adicional, nunca aparecen. Entonces, evidentemente, la lectura...-----

Consejero Perseo: porque no están los cargos. -----

Consejero Altuzarra: pero si aparecen cargos para otras cátedras por qué no aparecen para éstas. no es así, cuando se crearon las cátedras de...-----

Consejero Bellezze: Análisis Proyectual. -----

Consejero Altuzarra: la de Expresión gráfica por ejemplo, ¿estaban los cargos?, se generaron los cargos para Expresión Gráfica. Entonces, evidentemente, si para algunas cátedras se generan también se puede gestionar para otras, evidentemente, no se quiere ..diálogos... bueno, hay que hacer lo mismo, solicitarlos. -----

Sr. Decano: Geremía. -----

Consejero Geremía: me gustaría leer cómo quedó redactado el Despacho, si lo que solicita es que realice todas las tramitaciones y el plazo es el tiempo para realizar la tramitación, del cual no sabemos el resultado, es decir, nosotros podemos solicitar también al Decano o, si fuésemos un Consejo Deliberante que perentoriamente, en cuatro meses, licite los subterráneos, pueden comenzar los trámites pero de allí a que sea posible, de lo deseable a lo posible a un tramo bastante largo. Yo no creo que la política sea el arte de lo posible y disiento, sería de lo imposible. Nosotros tendríamos que trazar, hacer toda una trazabilidad bien clara sobre qué estructura de cátedra mínima queremos, deseamos, y a partir de allí pensar qué cargos habría que pedir; vamos a suponer que esto estuviese bien y que sean estos los cargos porque, obviamente, hay materias donde no estamos ofreciendo la misma cantidad de cátedras por asignatura. Entonces le encomendamos al Decano que, perentoriamente, inicie el trámite, ahora no le podemos decir que la resolución del trámite, que no va a estar en sus manos, la garantice el Decano, porque no podemos decir..., Arquitecto Altuzarra, vos estás diciendo que lo tenemos que hacer casi perentoriamente el llamado a concurso, va ser imposible eso. -----

Consejero Altuzarra: pasaron ocho años, no es perentorio. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: disculpen, todavía no terminé. Cuando se menciona que se crearon los cargos para "Expresión Gráfica", se hizo por cargos que vinieron por un Plan de Mejoras que había planteado la Facultad, y lo dio directamente el Ministerio, vino del Ministerio como algo especial por el Promarq, no es que la Facultad o la Universidad creó esos cargos, nosotros podemos decir "que prontamente..., hasta planteemos un Plan de Mejoras al respecto", pero no podemos pedir lo imposible, a pesar de que sea deseable. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero García: esta es una cuestión de criterios. Yo creo que nosotros lo que podemos establecer en este momento es un criterio, es un criterio claro de avance y decirle al Decano que queremos que siga ese criterio antes que otros criterios, ese criterio puede salir de esta mesa, que se trata de la multiplicidad de cátedra en todas las materias antes que otras cosas; puede ser bueno, malo, mejor o peor, por ahí hay otras necesidades, no se, pero nosotros tenemos la posibilidad de plantear ese criterio, lo cual no asegura nada, lo único que nos asegura es que el Decano está fijado en ese criterio y que la primera disponibilidad que tenga lo va a dedicar en ese criterio. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy a hacer algunas reflexiones. Primero no creo que sea la última vez que lo que dice una resolución no sea cumplido estrictamente, o sea, que los plazos podemos volver a discutirlos, podría aprobarse así y después discutirlo. Segundo creo que el proyecto tiene una utilidad, que es fijar hacia dónde ir los cargos porque como el Arquitecto Altuzarra ha resaltado, el anterior Consejo y las autoridades, que tienen continuidad, han decidido seguramente con sus argumentos de una determinada manera dónde se creaban cargos, dónde se creaban talleres, en qué áreas, dónde se daba el segundo Adjunto, dónde no se daba, entonces que lo bueno de esto es que los próximos cargos que aparezcan vayan hacia donde hacen falta y no donde no hacían falta, y eran las cátedras con más poder como la de "Introducción", el segundo Adjunto para los "Proyectos", nadie dijo que hiciera falta, es más, en el dictamen de la anterior evaluación pedían cargos para los primeros años y se les dieron a los últimos, o sea, que por lo menos, yo propongo que se apruebe, porque así el Decano cuando tenga cargos no los va a dar a..., no lo tenga por ahí guardado como el cargo nuestro, este es un tema personal, el caso de nuestro Leguizamón, que se jubiló en 2013 y el cargo todavía no se concursó. Entonces a dónde van los cargos que aparecen; entonces no lo hará en dos años, lo harán en tres, pero tienen algo taxativo que dice "si hay cargos van acá", porque sino los cargos van a lugares que, a veces uno no sabe por qué fueron ahí. Yo, leyendo los dictámenes de concursos internos, nosotros tenemos adscriptos desde hace cuatro años, que terminan la adscripción y siguen porque les gusta, sin alumnos porque no pueden, y Auxiliar de Primera..., adscriptos en el año 2014 y nosotros no tenemos un Auxiliares de Primera con adscriptos hace diez años, que me acuerde. Entonces, los cargos que aparecen todos van ahí, primero a reflotar el taller de Edilicia que se está construyendo, que es urgente, esto es más urgente que todo; segundo irá el de López Arenas, segundo irá a un nuevo taller de Matemática, que no tiene otro taller porque parece que Matemática hay una sola, o al de Física, pero si hay una Resolución, es más, habría que agregarle todo cargo que aparezca por donde sea, porque también el segundo Adjunto apareció por un plan de no se qué, pero se quedó, no importa de dónde viene, importa a dónde va; los cargos importa a dónde van. Entonces lo bueno de esta Resolución es que dice a dónde tienen que ir los cargos y no van a dónde se les ocurre a las autoridades de ese momento; hay una Resolución que tendrán que anularla para que los cargos vayan al tercer Adjunto para las proyectuales y quizás al cuarto Adjunto para las proyectuales o, quizás, si hacemos turno madrugada, al quinto Adjunto para las proyectuales, porque las proyectuales necesitan Adjunto, yo creo que dos son pocos, tendrían que tener más. Entonces, creo que esto es lo bueno, que sienta una estructura porque si no está

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

escrito, cuando nos enteramos ya el cargo ya va a estar consolidado por Convenio Colectivo como ha pasado, cargos efímeros que un señor se encontró en tres meses siendo Adjunto. -----

Sr. Decano: Perseo. -----

Consejero Perseo: es bastante simple, creo que después de lo que dijo Ramiro y Bellezze, creo que está bien, lo que estamos estableciendo, lo que estamos pretendiendo, y creo que está bien, es un criterio de cómo ir para adelante con estas solicitudes o designaciones de profesores o de cátedras necesarias para nuestra Facultad. A partir de ahí, me parece que podríamos..., hay que armar la cátedra en general, creo que podemos unificar de alguna manera estos dos expedientes pero a partir de ese criterio, a partir de lo que Bellezze acaba de expresar, donde se establezca que hacen falta que es necesaria la prioridad en los segundos dictados, o terceros, en estas asignaturas y materias, y encomendar a la gestión de la Facultad que arbitre todos los medios, si es el Promarq, si es por la Acreditación, si es solicitando al Rector, todos, todos, y si hay disponibilidades se utilicen para eso, ese es el criterio. Si es el año 2016 perfecto, si es el año 2017 será el 2017, pero me parece que en esta parte hay un acuerdo, está bueno que lo haya y que saquemos esta Resolución con los veinte votos del Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: si yo iba decir que coincido con las diferentes opiniones y que si bien los proyectos proponen cuestiones similares, pero que difieren en las exigencias, iba a pedir que se traten por separado, eso nada más, porque difiere en las exigencias. -----

Consejera Badariotti: yo lo que iba a decir, precisamente, es que el debate es muy interesante, están claramente grabadas las posiciones y si, por lo menos, se ha llegado a un acuerdo, pero la realidad que yo les voy a bajar es que, tal como está el Despacho, no se puede votar, tiene que volver a Comisión porque han puesto bajo un mismo Despacho y aprobar dos cosas que no son los mismo, por ende lo lamento, pero este Despacho, este hermoso debate y este Despacho creativo tendrían que haberlo puesto por escrito en Comisión para que hoy pudiéramos votar, esto así como está no se puede votar. -----

Consejero Martínez: algunas cuestiones. En su momento debatimos en la Comisión con los que estábamos, por eso se está dando este debate, porque muchas de las opiniones que estamos escuchando ahora no estaban. Yo, personalmente, no tendría problema en que vuelva a Comisión, discutir, aclarar estos puntos o marcar alguna línea prioritaria entre todos y poder llegar a un consenso. Yo creo que la parte de los tiempos lo pondría en algún momento para ver si esa discusión agiliza los procesos para conseguir los cargos, para cumplir los plazos, creo que después es entendible que el Decano va a hacer todo lo posible para que se vaya consiguiendo esto y que los tiempos ya no dependerán de él, entonces se irán poniendo plazos, pero bueno yo propongo que vuelva a Comisión y se discuta. -----

Sr. Decano: ya estaba propuesto por la Consejera Badariotti. -----

Consejero Bellezze: un comentario, si está la intención de las autoridades propongo, suena Greenpeace, que salvemos la cátedra de López Arenas, suena feo pero propongo..., es un tema álgido que prácticamente está en disolución en este momento. -----

Consejero Altuzarra: yo quería traer ese tema porque se argumenta que no están los cargos, respecto de la opción en la cátedra de Edilicia está la jubilación del Profesor Titular y un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

reacomodamiento de los profesores que integraban la cátedra. Entonces si en este caso los cargos están, por qué no se implementa la tercera opción, pregunto, en este caso tercera, pregunto, por qué no se implementó el concurso para el llamado de la tercera opción de Edilicia, el cargo está, es el que detentaba López Arenas y entiendo que tenía docentes a cargo, por que se argumenta de que no se puede cumplimentar esto que estamos pidiendo como consecuencia de que los cargos no están. Hay un profesor que se jubila, que se jubiló mejor dicho, de hecho la cátedra no se ha consustanciado, no hay un llamado a inscripción a esa cátedra, y tampoco se ha llamado el concurso a la cátedra, los cargos están, ahora cuál es el pretexto, pregunto, le pregunto Decano. - Sr. Decano: voy hacer el informe con el Secretario Académico de eso. En principio la cátedra de López Arenas no se iba a concursar. -----

Consejero Rois: ¿por qué se tomó la decisión de no concursar la cátedra?, es una decisión muy importante. -----

Consejero Bellezze: ¿por qué se decidió disolver una cátedra?, es anterior, tiene varios años esto. -----

Consejero Perseo: a ver, tengo entendido, estoy de acuerdo... -----

Consejero Altuzarra: está hablando el Decano. -----

Consejero Perseo: yo estoy de acuerdo con que se concurse la tercera, o sea, me parece que la decisión esa fue tomada hace tres o cuatro años, pero puede ser una decisión que la reveamos. ---

Consejero Bellezze: pero usted era Consejero. -----

Consejero Perseo: sí, fue tomada por el Consejo Directivo. -----

Consejero Bellezze: ¿por qué fue tomada?. -----

Consejero Perseo: no sé. -----

Sr. Decano: no es una decisión que tomé yo ni que... -----

Consejero Bellezze: no, usted no. -----

Sr. Decano: fue el Consejo Directivo, por eso les decía. -----

Consejero Perseo: pero podemos reverla. -----

Sr. Decano: por supuesto. -----

Consejero Altuzarra: pero, digamos, ante el hecho inminente, ¿cuál era la posición?. -----

Consejero Bellezze: ¿por qué no se llama a concurso?. -----

Consejero Altuzarra: no hacer anda, que no aparezca la tercera opción evidentemente. -----

Sr. Decano: si el Consejo Directivo ya había tomado un resolución y se había decidido. -----

Consejero Altuzarra: bueno, pero recién aparece el tema de que, en algún momento, el Consejo Directivo vaya a saber por qué razón extraña, porque aparte de alguna manera parece lógico que si uno tiene tres cátedras eso facilita, no digo que sea el único elemento, facilita la posibilidad de tener el dictado, garantizar el dictado en tres turnos, descomprime el resto de las cátedras, a todas luces es una muy buena opción, existe el cargo y a dónde va ese cargo, el cargo del profesor López Arenas, dónde está en este momento, dónde está, otra pregunta Decano, dónde está el cargo. -----

Sr. Decano: no le puedo responder en este momento pero se lo voy a responder a la brevedad, acá le puedo preguntar al Secretario Académico. -----

Consejero Altuzarra: bueno, sí. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: puede informar el Secretario Académico. ...diálogos...-----

Arq. Bertozzi: el tema de la cátedra de López Arenas es un tema viejo de Consejos anteriores, anterior a mi gestión en la Secretaría Académica, eso ya estaba resuelto así, que esa cátedra el día que López Arenas, que ya estaba jubilado, decidiera no continuar, esa cátedra se desarmaba, digamos, e incluso yo hacía bastante que venía hablando con distintos docentes del área para ver cuál era el destino de los docentes. Luego continuó bastante más tiempo de lo previsto, hasta que López Arenas comunicó que no iba a seguir dictando la materia. Con respecto al cargo del Arquitecto Leguizamón, como ya se lo he dicho un montón de veces al Dr. Di Bernardo, está vacante y en economía, es decir, ustedes saben que la Facultad utiliza los cargos que están disponibles o vacantes, los convierte en créditos que economizan del presupuesto y que se devuelven para pagar, por ejemplo, Asignaturas Optativas, Curso de Ingreso...-----

Consejero Bellezze: pero pasaron dos años. -----

Arq. Bertozzi: yo tuve varias charlas con el Dr. Di Bernardo en ese sentido, primero habíamos acordado concursarlo, luego surgió la idea del segundo Adjunto, pasamos por ese lado y no quedamos en nada finalmente. -----

Consejero Altuzarra: pero qué tiene que ver el Dr. Di Bernardo si no es el dueño del cargo Di Bernardo. -----

Arq. Bertozzi: es de la cátedra de Di Bernardo. -----

Consejero Altuzarra: bueno, pero no es el dueño, él en todo caso es un representante por favor, la verdad que subvertimos los roles pero, digamos, el debate ahora se centra en dónde está el cargo de López Arenas. -----

Arq. Bertozzi: está vacante en economía. -----

Consejero Altuzarra: pero entonces perdemos la posibilidad de implementar, teniendo el cargo, una cátedra alternativa más, una mirada más sobre un mismo área, teniendo los recurso, la verdad que no lo entiendo; argumentamos en principio que los recurso no están y resulta que ahora, que los recursos están, están los docentes y está el recurso para el Profesor Titular tampoco se implementa porque hay una decisión anterior del Consejo. Si hay una decisión anterior del Consejo cuál fue la política en el sentido de completar, voy usar el término "oferta", si no las disponibilidades curriculares que correspondan, cuál es la política que se ha implementado en ese sentido, ninguna, o sea, se decidió en algún momento que esta cátedra iba a expirar y mansamente se esperó a que eso ocurra. -----

Sr. Decano. y si el Consejo resolvió así. -----

Consejero Altuzarra: pero si ustedes generan políticas, cuando ustedes quieren las cosas salen y cuando ustedes no quieren..., ahora hay una propuesta en contrario, digamos, como para poder ordenar esa situación y resulta que pasa a Comisión o que se siente de que hay plazos que son perentorios para poder cumplirla, fijate que una de las cosas que se pide inmediatamente se podría cumplir. -----

Sr. Decano: no, porque tenemos un solo cargo. -----

Consejero Altuzarra: el cargo y los profesores. -----

Sr. Decano: ¿qué profesores?. -----

Consejero Altuzarra: si había profesores, lo dijo recién el Secretario Académico de que estaba

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Viña.....

Arq. Bertozzi: Ortega está en proceso de jubilación. ....

Consejero Altuzarra: no importa, están. ....

Arq. Bertozzi: el cargo va a estar disponible, y el otro es el de Viña, que pasó a la cátedra del Arquitecto Panvini. ....

Consejero Altuzarra: digamos, eso puede volver. ....

Consejero Bellezze: si se disolvió la cátedra no tenían dónde ir, pasó con su acuerdo. ....

Sr. Decano: Consejero Geremía. ....

Consejero Geremía: podemos seguir discutiendo el tema y estamos hasta la noche si quieren, hacemos alguna cena. El tema es este, nosotros estamos hablando de equiparación de dictado de asignaturas, cantidades de cátedras por asignaturas, nosotros tendríamos que establecer un criterio, no nos olvidemos que no todas las asignaturas tienen igual cantidad de dictados o de cátedras, por qué, porque las proyectuales tienen cuántas ofertas, las Historias cuántas ofertas. Entonces, tendremos que discutir algún criterio, en algún momento en Comisión, ir redactando proyectos, llegar a algún acuerdo y establecer un criterio, no podemos resolverlo en una sesión. -

Consejero Altuzarra: los criterios están expuestos en los vistos, si quieren léanlos, o sea, esto no está hecho antojadizamente, hay una fundamentación. ....

Consejero Geremía: respecto a lo que habíamos hablado del dictamen de la Comisión, el único problema que yo le veía era exigir un plazo en la resolución del tema, nosotros podemos pedir un plazo, podemos dar un plazo para iniciar el trámite. ...diálogos... ...podemos pedir un plazo y otorgar un plazo al Decano para que inicie el trámite, ahora en cuánto tiempo se lo van a resolver, no podemos pedir un plazo, aparte yo no se si coincido con el tema de que..., ¿entonces qué tendríamos que hacer, cerrar dos cátedras de Historia?. ....

Consejero Altuzarra. dice que "como mínimo". ....

Consejero Geremía: no sé, yo no estoy de acuerdo en cerrar dictados. ...diálogos... Yo no estoy de acuerdo en cerrar dictados de cátedras. ...diálogos... ..

Sr. Decano: Consejero Morlas. ....

Consejero Morlas: acá hay una moción de orden, esto se discutió en Comisión, hay un Despacho armado, yo propongo que se vote el Despacho así ya resolvemos el tema. ....

Sr. Decano: hay una moción de que vuelva a Comisión el tema ese ...diálogos... Exequiel también hizo una moción. ...diálogos... ..

Sr. Decano: está la moción. ....

Consejero Lattanzi: yo firmé el Despacho de Comisión pero, considerando... ...diálogos... considerando que la Consejera Badariotti propone volver a Comisión y separarlos, al Consejero Martínez le parecía bien digamos. ....

Consejero Martínez: no, no, dije que ...diálogos... ..

Sr. Decano: Consejera Badariotti. ....

Consejero Lattanzi: bueno, si acordamos que puede volver, votemos que vuelva a Comisión o aprobamos. ....

Consejero Perseo: yo creo que aprobar el Despacho tal cual está no se puede porque los expedientes son distintos, hay dos despachos sobre dos expedientes que no dicen lo mismo los

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

expedientes. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: son complementarios. -----

Consejero Perseo: si quieren podeos votar ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: son complementarios, con son contradictorios, absolutamente complementarios, porque uno se pone desde la voluntad y el otro lo único que fija es un plazo, nada más, sobre los mismos temas, son complementarios, ninguno anula al otro. -----

Consejero Perseo: en lo general. -----

Consejero Altuzarra: ni en lo particular tampoco, o sea, son absolutamente complementarios. ----

Consejero Geremía: voy a mocionar que vuelva a Comisión, ¿hay alguien que apoye?. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: considerando que hay dos proyectos que traen problemas por su vinculación, digamos, y por un lado el Decano plantea que como está es una exigencia que no se puede cumplir; por otro lado el Consejero Altuzarra plantea el tema este de que debiera haber un plazo, un tiempo, eso es lo que estamos discutiendo. Yo propongo volverlo a Comisión y que, en todo caso en Comisión, proponer incorporarlo al sistema de prioridades o a las prioridades para la Acreditación, si bien no le ponemos un plazo para que el problema se resuelva...-----

Consejero García: lo está poniendo. -----

Consejero Lattanzi: estamos diciendo que es una prioridad para que se resuelva en el momento en que la Institución cuente con los recursos para hacerlo. -----

Consejero Altuzarra: los recursos están para dar cumplimiento a parte del proyecto pero, evidentemente, no se quiere dar... ..diálogos..., los recursos están, está el cargo de López Arenas y de los docentes que estaban, fijate que no se implementa. -----

Consejero García: bueno, pero es contradictorio porque...-----

Consejero Altuzarra: ...inaudible...-----

Sr. Decano: no dialoguen entre ustedes, el diálogo lo tienen que tener en Comisión. -----

Consejero Altuzarra: en la comisión ya se charló y se acordó hacer el Despacho en este sentido, no son contradictorios en absoluto, son complementarios porque ninguno anula el otro, que a ustedes no se les antoje poder votarlo conjuntamente es otro tema pero de ninguna manera son contradictorios. -----

Consejero García: yo pienso diferente ¿puedo?. -----

Consejero Altuzarra: podés pensar. -----

Consejero García: muchas gracias. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: cuando discutimos en la Comisión, no son despachos contrapuestos, los dos piden las mismas materias, uno no dice el plazo y el otro sí, o sea, uno complementa el otro, no es que uno pide unos plazo y el otro otros, uno dice que no tenga plazos y el otro que sí, por eso proponemos una moción, este debate se tendría que haber dado en la Comisión, si hubieran venido lo hubiéramos podido discutir más; propongo que se vote ahora como veníamos haciendo con esto, quien lo quiera aprobar que lo apruebe y quien no lo quiere aprobar que no lo apruebe.-

Consejero García: es una infantilidad. -----

Consejero Martínez: no, es democracia. ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///  
Consejero Altuzarra: no la irresponsabilidad es que los cargos desaparecen, esa es la irresponsabilidad. -----  
Sr. Decano: los cargos no desaparecen, los cargos no desaparecen y son resoluciones que toma el Consejo. ...diálogos... Consejero Rois. -----  
Consejero Rois: yo quiero apoyar la moción de que se vote, interpreto que son complementarios, son lineamientos, digamos, para una política clara de distribución de cargos en cátedras que, aparentemente, lo necesitan; después habrá una discusión posterior de cómo se implementa, etc., pero creo que votando y aprobando o no, nuevamente tomamos una posición al respecto de situaciones que, evidentemente, son poco claras porque generan una discusión importante, estamos hablando de cargos que están en economía, es un término rarísimo ese porque debería estar en docencia porque son cargos docentes, deberíamos tener profesores frente a alumnos, en vez de tener un cargo economizado ...diálogos...-----  
Consejero Perseo: son cargos temporarios. -----  
Consejero Rois: a bueno ...diálogos... Mi moción es para que se vote este Despacho ...diálogos...-----  
Sr. Decano: hay una moción para votarlo, lo votamos. -----  
Consejero Martínez: que sea nominal. ...diálogos...-----  
Sr. Decano. yo lo que informo es que la voluntad de garantizar no se puede garantizar y asumo que no lo voy a garantizar porque no puedo, simplemente es como pedirme algo que no puedo cumplir en un tiempo perentorio. ...diálogos... Incluso pueden unificarlos correctamente. Si ustedes quieren votar vótenlo ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: ya está. -----  
Consejero García: ya está de una cosa mal hecha ...diálogos...-----  
Consejero Perseo: ...ininteligible...-----  
Consejero García: no les interesa, no les interesa. -----  
Consejero Altuzarra: ¿puede garantizar el llamado inmediato de la cátedra de Edilicia?, Decano, me lo garantiza y lo sacamos. -----  
Sr. Decano: no lo puedo garantizar. -----  
Consejero Altuzarra: pero si están los recurso Decano, por qué Decano, por qué no me lo puede garantizar si el recurso está, usted me garantiza de que hace el llamado inmediato, porque los recursos existen, y yo no tengo ningún problema en sacar la fecha. -----  
Sr. Decano: no lo puedo dar en este momento. -----  
Consejero Altuzarra: ¿pero cuál es el problema si los recursos están?. -----  
Sr. Decano no tengo el informe de la cantidad de cargos docentes para decirte si puedo armar una cátedra en esa área. -----  
Consejero Bellezze: quiero hacer un comentario que puede ser erróneo, así que disculparán si me equivoco. La cátedra de Davidovich cuando por razones médicas el Arquitecto Brambilla tuvo que dejar el cargo, automáticamente pasó un JTP como Titular, acá podría haber pasado Viña tranquilamente como Titular cuando se jubiló, como hacen las otras cátedras. -----  
Consejero Perseo: y queda una cátedra con un Titular ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: los cargos, perdón arquitecto Perseo. ...diálogos... sin diálogos, perdón

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

podríamos usar esos cargos que están en economía para, provisoriamente, dar cuatro auxiliares. ...diálogos...

Sr. Decano: creo que lo que correspondería, en todo caso, para que estos diálogos relativamente ...diálogos... por supuesto que es interesante pero a veces infructuoso, pueden presentar un proyecto en relación a eso para que lo podamos trabajar.

Consejero Gamba: hay un ejemplo, que fue el Área de Urbanismo cuando estaba la cátedra de Klotzman, si bien por condiciones específicas también se desarmó la cátedra y desde ese año, yo hace dieciséis años que estoy en Urbanismo, desde que se sacó esa cátedra empezaron ciertos problemas, o sea, hay un antecedente, volvemos a incurrir en ese, no digo error, pero igual la cátedra estaba constituida, ya teníamos allanado el camino, o sea, pareciera que ante las evidencias seguimos incurriendo en ciertas cuestiones, o sea, la realidad..., el ejemplo lo tengo, hace dieciséis años, el momento en que se desarma esa cátedra realmente ahí empiezan los problemas también, y ahora con López Arenas. Ahora, esta estrategia que se votó de alguna manera, hace cinco años, en el Consejo, lo que hace es...diálogos... ..desarmar, o sea, los docentes se fueron pasando, es algo que se fue pasando paulatinamente ...diálogos...

Sr. Decano: bueno vamos a votar.

Consejero Perseo: ¿qué vamos a votar?.

Consejero Bellezze: a favor o en contra ...diálogos...

Consejero Geremía: si va implicar el cierre de aquellas cátedras que están ofreciendo más...

Consejero Bellezze: Geremía...

Consejero Altuzarra: leé los considerandos por favor, y vas a ver que de ninguna manera habla...

Consejero Bellezze: no Geremía, no lo dice. ...diálogos... el espíritu es el contrario, es ampliarlo.

Consejero Geremía: con respecto de los cargos que vamos a solicitar, ¿qué vamos a poner, un plazo?, insisto, como están poniendo allí.

Consejero Bellezze: si no se cumple se ampliará. ...diálogos...

Sr. Decano: si yo inicio un expediente pidiendo cargos, yo no puedo pedirle al Sr. Rector de la Universidad "antes del 27 de mayo me tiene que dar el cargo".

Consejero Perseo: claro, un ultimátum.

Sr. Decano: no se puede iniciar un expediente en esos términos, no sé si administrativamente lo comprenden, tal vez lo desearía, o sea, si yo pudiera perentoriamente imponerle a aquel que tiene los recursos el tiempo para que me resuelva los inconvenientes que puedo tener, cómo no lo voy a desear, pero eso administrativamente, Consejeros, tenemos que entender que no es de esa manera.

Consejero Morlas: una consulta, recién el Secretario Académico decía que, dentro de la economía, muchos de esos cargos van a las materias optativas, como parte de la materia optativa; reduciendo las materias optativas ¿habría más cargos como para poder concursar?.

Sr. Decano: sí.

Consejero Morlas: o sea, que una decisión política tendría que ser a lo mejor la reducción de las materias optativas como para contar con mayor cantidad de cargos que no necesariamente...

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: pero le recuerdo Consejero Morlas que este mismo Consejo votó las optativas el otro día. ...diálogos...-----

Consejero García: de todos modos ese punto de vista es superador, es un punto de vista superador porque vos no te estás sacando de encima el problema. ...diálogos...-----

Sr. Decano: esa discusión, que también uno podría plantear entre la enorme cantidad de alternativas posibles, en un proyecto a mediano plazo de ir sustituyendo, viendo la manera porque también hay que ver de qué manera vos la bajás o no bajás, porque todo aquel que tiene optativa no va a querer que le bajen la de él, o sí, por eso si podemos instrumentar..., si me preguntan esa situación uno podría decir “bueno, las políticas tenemos que charlarlas”, la política puede ser, en un menú de optativas, no tener un menú de optativas inmenso, reducir el menú de optativas para fortalecer algunos sectores, eso se puede discutir perfectamente, si esos cargos están ahí en un lugar. Pero tampoco ahora una optativa, que se va a dar y que el alumno está esperando para este cuatrimestre o para el cuatrimestre que viene, no se la podemos bajar para decir “bajo la optativa para ver qué hago con los cargos”, la resolución ya la tomamos, somos adultos, tenemos que hacernos cargos de las cosas que votamos. Ahora, sí se puede implementar una política a mediano plazo, por eso yo insisto mucho y quiero ser absolutamente claro porque lo dije al principio, no en la idea de tener más cargos y tener más cátedras, no hay ningún problema en ese sentido, insisto enormemente en que no les puedo garantizar a ustedes, si me dicen un plazo, en que puedo resolverlo garantizándolo, eso simplemente. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quiero decir un cosa, yo quiero que nos quede claro que la decisión de este Proyecto de Resolución es muy útil, por qué, las autoridades que tienen continuidad ideológica desde hace trece años ya, convengamos que la Facultad ha estado gobernada por el mismo signo ideológico y político durante trece años, o sea, que la misma identidad política o partidaria, o la misma alianza, gobernó esta Facultad y tomó la decisión de cerrar la cátedra de López Arenas, tomó la decisión de hacer determinados concursos, son decisiones que toma la gestión y que, para mí, tiene continuidad ideológica, ustedes dirán lo que quieran, no continuidad personal, algunos secretarios han continuado, otros no, pero más o menos ha sido lo mismo. Entonces esa decisión no ha venido nunca de parte de las autoridades, por lo menos en el último año, y no ha venido antes cuando tenía lista única, si cuando tenían lista única y todo el Consejo a favor hubieran dicho “vamos a reactivar la cátedra de López Arenas”, hubo cargos desde que se empezó a cerrar la cátedra de López Arenas, hubo un montón de cargos para reactivarla, no se quiso reactivar, van en otro sentido. Este proyecto va en el sentido contrario al que las autoridades han tenido en los últimos trece años. -----

Sr. Decano: pero si este proyecto ni menciona la cátedra de López Arenas. -----

Consejero Bellezze: cuando se decide cerrarlo, lo acaba de decir Perseo, se decide en este Consejo cerrar la cátedra de López Arenas, este Consejo en los últimos cuatro años era todo oficialista, lo habrán decidido, ahora vamos en otro sentido, queremos que no se cierre porque está bien que no se cierre y queremos que se de importancia a cátedras que han quedado en el fondo con un solo Titular durante años ...diálogos...-----

Sr. Decano: no tengo objeciones, estamos tratando otro tema. -----

Consejero Bellezze: déjeme terminar, cuando usted tuvo cargos, los usó para otra cosa. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: he tenido escasísimos cargos desde los meses en que estoy. -----  
Consejero Bellezze: no hablo de usted Sr. del Río, hablo de la administración que hace trece años que gobierna la Facultad, la administración tuvo cargos y los usó para otras cosas. -----  
Sr. Decano: pero no me voy hacer cargo de lo que hizo otra persona. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: no, que se haga cargo, no usted, la administración. -----  
Sr. Decano. pero yo soy otra persona, yo tengo una gestión que empezó en mayo del año pasado.-----  
Consejero Bellezze: no, no, no. -----  
Sr. Decano. no puedo saber o tomar una decisión en función de una decisión que se tomó antes, incluso el Consejo Directivo no era el mismo. ...diálogos...-----  
Consejero García: discúlpame... -----  
Consejero Rois: ¿vamos a votar o no vamos a votar?. ...diálogos...-----  
Consejero Valle: yo creo que desviamos una conversación porque ninguno de los dos proyectos propone cerrar cátedras sino lo que está pidiendo es que la apertura de las cátedras en esas áreas que no cumplen con el mínimo de tres, para que se respeten tanto en los tres horarios como la variedad de posibilidades de tener la opción de elegir una cátedra. Lo que sí creo que no está del todo correcto es como salió el Despacho, yo creo que tendría que haber salido separado por este tema de la exigencia, en mi caso no pude asistir a esa reunión de Comisión porque estaba de licencia pero voy a pedir que cuando pase esto se redacten bien y que si vamos a ir a una votación que sea por separado. -----  
Sr. Decano: Consejero Martínez. -----  
Consejero Martínez: dos cosas. Hay una moción para que se vote así como está el Despacho, y para contestarle al Consejero Valle, estaba quien presentó el proyecto, que es Adolfo Schlieper, y él estuvo totalmente de acuerdo por unificarlos y no vimos en su momento en la Comisión que ninguno de los dos proyectos se contradecían sino que los dos pedían lo mismo, uno lo que hacía era poner plazos, no sé por qué estamos haciendo una discusión de un Despacho que hay que votarlo, se vota a favor o se vota en contra, es sencillo. -----  
Consejero Bellezze: apoyo la moción. -----  
Sr. Decano: hay tres mociones porque hay una moción presentada para que pase a Comisión y otra de que lo que voten por separado. -----  
Consejero Bellezze: no se pueden hacer mociones nuevas. -----  
Consejero García: fue la primera de todas, la de Badariotti fue la primera de todas. -----  
Consejera Badariotti: tiene que volver a Comisión porque está mal hecho y sí se puede...-----  
Consejero Altuzarra: ¿por qué está mal hecho, qué es lo que está mal hecho?. ...diálogos...-----  
Consejera Badariotti: ubíquense, sean un poco razonables. -----  
Consejero Altuzarra: una cosita... -----  
Consejera Badariotti: con una cosa sí se puede y con la otra no. -----  
Consejero Altuzarra: como autor de uno de los proyectos, si lo que genera algún grado de inquietud es el plazo yo no tengo ningún problema porque, justamente, comprendemos el tema de que los recursos no se generan en forma espontánea sino que hay que gestionarlos. Lo único que le pido para poder, como autor del proyecto, eliminar el plazo es que este Decano se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

comprometa al llamado a concurso inmediato con los recursos que sí tiene para la cátedra de Edilicia en tercera opción. -----

Sr. Decano: es que no te lo puedo contestar en este momento porque no se si están los recurso para armar esa cátedra. -----

Consejero Altuzarra: pero cómo si acaba de decir el Secretario Académico que los recursos estaban en economía, el de Titular y los docentes que estaban a cargo. ...diálogos...-----

Arq. Bertozzi: Consejeros aclaro lo siguiente, obviamente quien debería darles un informe para que se pueda entender cómo es el mapa de los cargos es el Director General de Administración pero lo que yo se, lo que es cierto, es que los cargos que no están, por ejemplo el caso del cargo del JTP, dedicación exclusiva, vacante por jubilación del Arq. Leguizamón, o en este caso ahora el que quedó vacante por el retiro del Arq. López Arenas, se convierten en créditos para financiar los cargos de las optativas y formación docente, a veces Cátedra Libre y Curso de Ingreso, o sea, hay una gran cantidad de otras actividades docentes que se pagan con esos cargos que, por distintas razones, siempre hay cargos flotantes dentro de la masa de cargos pero no les puedo dar con certeza si hay recursos para una cátedra además, no alcanza con bajar una optativa, tendría que bajar diez, quince o veinte. -----

Consejero Martínez: una consulta a Sergio; creo que es administrativa la pregunta que te voy a hacer si mal no entiendo; cuando se tomó esta decisión de que no se concurse nuevamente los cargos y que se cierre esta cátedra esto que se convierte en créditos, cómo es la función? Porque, según tengo entendido, la Universidad tiene un presupuesto asignado para el pago de sueldo de docentes y después para el resto de las actividades, mantenimiento y cosas que tiene la Facultad y la Universidad, pero ¿quién hace ese cambio, lo hacemos nosotros, lo hace la Facultad nuestra, lo hace la Universidad, se puede volver atrás?, o sea, es transitorio y nosotros lo estamos haciendo de manera permanente, ¿cómo funcionaría eso más o menos?. -----

Arq. Bertozzi: siempre hay una masa de cargos, una cierta cantidad de cargos que por distintas razones permanecen algunos meses vacantes, por ejemplo mientras se concursa, otros están en licencia obligada, por ejemplo el mío por incompatibilidad, el del Decano o el de la Vicedecana. Esos cargos se ponen digamos, es como si vos tuvieses una bolsa donde los ponés adentro y por eso obtenés el equivalente en cargos transitorios porque a lo mejor no necesitás profesores titulares, necesito JTP para pagar las optativas, o necesito auxiliares para pagar el Curso de Ingreso, o sea, que pongo y me dan a cambio de eso, eso es transitorio, es cada seis meses, o sea que se puede volver atrás todo, mañana yo reclamo mi cargo, dejo de ser Secretario Académico, vuelvo a mi cargo de profesor y me empiezan a pagar el cargo que me correspondía, o sea que ese cargo ya no financia, pasará a estar el de otra persona que a lo mejor cumple esa función. Los cargos de gestión de todos los que estamos en al gestión están ahí financiando otros cargos que se usan para docencia. -----

Consejero Martínez: la pregunta a que se estaba refiriendo Cesar, pretende que sea ya, o sea, si ponemos un plazo, no se en qué momento se hace la renovación de todo esto pero decimos “a partir de julio se concursan los nuevos cargos” y a partir del año que viene ya la cátedra funciona, usando estos cargos transitorios que están dando vuelta. -----

Consejero Bellezze: el de López Arenas está, se puede concursar. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Arq. Bertozzi: el de López Arenas sí ...diálogos...-----  
Sr. Decano: por qué no se presenta un proyecto o encomendamos un tiempo a ese tema, no lo resolvemos en este momento, no lo vamos a poder resolver, no tengo el mapa adelante para ver cómo lo vamos a resolver. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: ¿en cuánto tiempo se puede llamar a concurso?. -----  
Arq. Bertozzi: yo te puedo llamar a concurso ya el cargo de López Arenas pero eso no te sirve para tener una cátedra, ¿y el resto de los docentes?. -----  
Consejero Altuzarra: Sergio escúchame, por favor, somos grandes, cuando estaba solamente la cátedra de Di Bernardo llamaron al resto de las cátedras y no hubo cargos. -----  
Arq. Bertozzi: no sé, no me puedo hacer cargo de lo que se hizo en ese momento. ...diálogos...--  
Consejero Altuzarra: no quieren hacer absolutamente nada. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: que empiece con un año sólo con dos cargos, si los tiene, más el titular un año lo maneja. ...diálogos...-----  
Consejero Marina: yo había pedido la palabra. Hay un despacho sobre dos proyectos y creo que todo el Consejo está de acuerdo con el proyecto, no hay afinidad en un despacho que integren dos proyectos, por qué no pasa a Comisión, se desdoblán los proyectos y se vota. -----  
Consejero Martínez: porque ya los redactamos así. -----  
Consejero Marina: ¿pero cuántas veces hemos vuelto a Comisión?. -----  
Consejera Badariotti: hemos mandado a Comisión veinte mil veces. -----  
Consejero Marina: Liliana Badariotti está diciendo que está mal redactado el Despacho. -----  
Consejero Altuzarra: está equivocada, una vez más. -----  
Consejero Marina: no es la primera vez que se vuelve a Comisión ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: perdón, el Reglamento dice que tanto pasar a Comisión como votar son mociones de orden, ambas se han propuesto, no me acuerdo quién la dijo primero, si Liliana la dijo primero habría que votar, porque si uno dice "proponer volver a Comisión" es moción de orden. -----  
Sr. Decano: y la apoyó García. -----  
Consejera Badariotti: apoyó Lattanzi también. ...diálogos... está grabado, después lean la desgrabación. -----  
Consejero Martínez: bueno, votemos. -----  
Consejero Bellezze: primero esta moción y después la otra, son dos mociones. -----  
Sr. Decano: primero la moción de pasarlo nuevamente...-----  
Consejero Bellezze: espere que falta el Consejero Rois. Hagan como quieran, lo mío fue una propuesta, yo no soy el Presidente acá. -----  
Sr. Decano: primero hay que votar. -----  
Consejero Altuzarra: pero el Despacho está armado de esa manera y hay que votarlo. -----  
Consejera Badariotti: a mí me han mandado de vuelta por estar mal armado el Despacho. -----  
Consejero Altuzarra: pero es una cosa que se hizo en otro momento señores, ustedes permanentemente han dicho que si hay un Despacho hay que votar el Despacho. -----  
Sr. Decano. si ustedes mismos han pasado cosas a Comisión el otro día. ...diálogos...-----  
Consejero Altuzarra: bueno, yo propongo que se vote el proyecto como está. ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Sr. Decano: Consejeros, vamos a votar primero para que el Despacho pase a Comisión. ...diálogos...

Consejero Bellezze: ya estamos...

Consejero Altuzarra: ...inaudible... respecto de cómo se está utilizando el Reglamento en este momento.

Sr. Decano: la primera moción es que se pase a Comisión para rearmar el Despacho, quién está de acuerdo con esa moción.

Sr. Halabicky: siete (7) votos.

Sr. Decano: bueno, por mayoría se aprueba como está el Despacho. ...diálogos... La otra votación es por aprobar o no.

Consejero Perseo: no pasa a Comisión. Entonces ahora se vota el Despacho. ...diálogos...

Consejero Badariotti: que se voten por separado. ...diálogos...

Sr. Decano: porque ya está hecho el Despacho, tiene razón.

Consejero Bellezze: moción de orden.

Sr. Decano: está correcto, que se lea el Despacho, el Despacho decía "aprobar el expediente". ...diálogos... Pasó la lista Juan, es nominal, para aprobar el expediente o no aprobarlo.

Sr. Halabicky: el Despacho es el 027/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Marina. ...diálogos...

Consejero Marina: que se apruebe.

Sr. Halabicky: Consejero García.

Consejero García: que se apruebe.

Sr. Halabicky: Consejero Geremía.

Consejero Geremía: apruebo.

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti.

Consejera Tettamanti: apruebo.

Sr. Halabicky: Consejero Perseo.

Consejero Perseo: apruebo.

Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra.

Consejero Altuzarra: que se apruebe.

Sr. Halabicky: Consejero Gamba.

Consejero Gamba: que se apruebe.

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: aprobado.

Sr. Halabicky: Consejero Rois.

Consejero Rois: apruebo.

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi.

Consejero Lattanzi: que se apruebe.

Sr. Halabicky: Consejero Morlas.

Consejero Morlas: apruebo.

Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz.

Consejera Lifschitz: que se apruebe.

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Vigo. -----
- Consejera Vigo: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Berardo. -----
- Consejera Berardo: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: en contra. ...diálogos...-----

**Votación:** -----

\* Aprobar el Despacho N° 027/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diecinueve (19) votos. -----

\* No aprobar el Despacho N° 027/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto. -----

Sr. Decano: se aprueba por mayoría entonces. -----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 027/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Martínez: “Despacho N° 028/16. Tema: Expte. N° 14968 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Reglamentar que la designación de Director y profesores de las Carreras de Postgrado sea a través de concurso abierto de antecedentes y oposición”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de referencia presentado por el Arq. César Altuzarra, respecto al concurso en Carreras de Postgrado de profesores y directores, modificando el Art. 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo N° 1.- La selección del Director y profesores de las Carreras de Postgrado se establecerá por llamado a concurso abierto y de oposición de antecedentes, según Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura. El mecanismo de concurso y selección del jurado se regirá por las mismas normas de grado. Fdo.) Arq. César Altuzarra; Arq. Daniel Morlas; Arq. Fabián Gamba; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Claudio Cointry”. Acá hay una modificación que hacemos, que antes era por el Reglamento de la Universidad y después usamos el Reglamento Interno de nuestra Facultad para este tipo de concurso. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: dado que el tema está en tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamentos desde hace un tiempo, donde se solicitaron informes y donde todavía no se emitió, y donde todavía en la Comisión no se emitió un Despacho al respecto, voy a solicitar..., y por un montón de incompatibilidades de este expediente, voy a solicitar que el expediente vuelva para el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

tratamiento en conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Asuntos Académicos. -----

Consejero Rois: no señor, se vota. -----

Consejero Bellezze: moción de orden. -----

Consejero Perseo: que vuelva a Comisión. -----

Consejero Bellezze: es moción de orden. -----

Consejero Perseo: que vuelva a Comisión. -----

Sr. Decano: vamos a votar entonces. -----

Consejero Rois: se vota esa moción de orden. -----

**Votación:** -----

\* Aprobar la moción de que vuelvan a Comisión las presentes actuaciones: diez (10) votos. -----

\* No aprobar la moción de que vuelvan a Comisión las presentes actuaciones: diez (10) votos. ---

\* Voto del Sr. Decano: aprobar la moción de que vuelvan a Comisión las presentes actuaciones. -

Sr. Decano: yo voy a votar que el expediente vuelva a Comisión y voy a hacer aclaraciones al respecto porque obviamente, vuelvo a decir, yo no participo de las comisiones pero trato de estar todo lo informado que pueda. Este tiene un cariz ...diálogos... Quiero informar dos cuestiones separadas, una cuestión de practicidad o de la forma en que se realizan las cuestiones, que parece haber como hasta un cierto desconocimiento, el tema de cómo se organizan o se plantean los postgrados; y segundo un tema de carácter legal, que era el que más me preocupaba sinceramente, que es un el tema de que nosotros no podemos sacar una Resolución del Consejo, me parece que amerita absolutamente que vuelva a Comisión y que se vea con los informes correspondientes porque el Postgrado está manejado en base a las Resolución de Consejo Superior y al Reglamento de la Universidad Nacional de Rosario, y las facultades no pueden contraponer a ese Reglamento, fundamentalmente a la Ordenanza N° 666 del Estatuto general. Por otro lado, creo que amerita también una discusión que a lo mejor no se ha dado en la manera absoluta o en el entendimiento absoluto de lo que significan algunas cuestiones o algunos postgrados; en lo que se podría desdoblar absolutamente la figura, por ejemplo, de un Director de alguna cuestión de Postgrado que tiene un tiempo de ingerencia en su trabajo, a lo mejor una Carrera, un Doctorado, etc., etc., dos años, tres años, lo que un Reglamento o un Estatuto que nosotros fijemos le otorguemos, y no cobra sueldo por eso. El caso de los profesores en el Postgrado es un tema que amerita la discusión, plantear un concurso a gente que tiene..., en los postgrados, a ver, quiero expresar mi pensamiento para que no..., quiero ser muy claro en el sentido en que traten..., lo voy a hacer como un pedido esto, porque es una cuestión de organización y de ayuda. El postgrado, la seriedad de los postgrados, el éxito de un postgrado que muchos de nosotros hemos hecho, radica en la calidad del postgrado que uno proponga, esa calidad en general viene dada, o el estudiante la advierte, el que va a hacer un postgrado, en la calidad de la Institución, la calidad del programa y la calidad de sus docentes. Fundamentalmente uno observa muchas veces, a nivel de un postgraduado, en la calidad o en la oferta que le están haciendo por el tipo de persona que viene a dar el curso. Los cursos de postgrado son cursos que tienen muy pocas hora a veces lo que viene a dar un profesor, no se hacen todos con profesores locales, el éxito también de una Especialización, de una Maestría o

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

de un Doctorado está en la calidad de los docentes que uno trae para eso, en muchos casos muchos de nosotros lo hemos hecho y hemos optado por eso. Esas personas, para poder venir y para poder venir a la Facultad a dar un curso, y esto se los digo con conocimiento de causa, Rosario no es Barcelona, que la gente se desespera por venir, hay que insistir a veces para que ciertas personalidades nos puedan dar un postgrado porque no cobran tanto como ustedes piensan y, a lo mejor, son veinte o treinta horas. Ustedes imaginen que a un profesor de la Politécnica de Cataluña, de Madrid, de Lisboa, de Oporto o de la Royal Institute of Architecture nosotros les digamos que tienen que venir primero a concursar por un cargo de veinte horas, que ni siquiera se da un cargo docente porque es otra la mecánica y otra la forma que tenemos para contratarlo, ¿vamos a traer de Londres para hacer un concurso como un concurso de grado; un Doctor de la Universidad va...; quién los va a juzgar?, es decir, ¿nosotros vamos a formar una Comisión Asesora, por tres profesores de Rosario, un alumno y un graduado para ver si vienen a dar una clase, y le vamos a decir que lo vamos a evaluar?. Estoy pensando en voz alta porque, en realidad, no es la forma en que se constituyen los postgrados, hay un desconocimiento en el sentido del postgrado, vos no podés juzgar a un postgraduado, a un Doctor, a un postdoctorado que va a venir a dar una materia como si estuviera constituyendo una cuestión de grado, no le das un cargo, es decir, no le vas a otorgar un cargo, un cargo en la Universidad, un cargo docente con toma de posesión como hacemos nosotros con nuestros cargos. Yo lo planteo porque en realidad ponemos en crisis una de las situaciones que deberíamos cuidar enormemente, que es la calidad de nuestros postgrados, lo poco que tengamos y, en realidad, lo mucho que yo desearía que tengamos a nivel de postgrado pero esa calidad se resiente enormemente si uno plantea una cuestión de este tipo, no con mala fe, con desconocimiento de cómo se producen, y digo tener la respuesta, lo que pasa es que vos no podés plantearlo con la misma situación de un concurso de grado. Ahora, creo que amerita que vuelva a Comisión porque son cuestiones que las podríamos discutir. -----

Consejero Morlas: lo discutimos. -----

Sr. Decano: bueno, pero no se puede hacer de esa manera, ustedes se dan cuenta que...-----

Consejero Altuzarra: usted considera que no se puede hacer porque hasta ahora...-----

Sr. Decano: se los estoy explicando. -----

Consejero Altuzarra: pero usted está dando su explicación, su punto de vista, lo que se hizo hasta ahora y, en realidad, hay otras formas de gestionar y de hacer las cosas. -----

Sr. Decano: esas otras maneras me encantaría que se expliquen en Comisión porque...-----

Consejero Altuzarra: están explicitadas las maneras, que ustedes consideren que esas no son las maneras de que necesitamos legitimar los cursos de postgrado en popes de la Arquitectura, y acaba de dar nombres que no vamos a poner en tela de juicio, nadie está poniendo en tela de juicio a nadie. -----

Sr. Decano: ¿cómo va a venir a concursar, César?. -----

Consejero Altuzarra: bueno, encontraremos algún mecanismo y, por supuesto, si presentan los antecedentes...-----

Sr. Decano: eso es lo que estoy pidiendo pero si me ponés en la Resolución “con los mismos mecanismos de grado”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

Consejero Altuzarra: encontraremos los mecanismos democráticos, hasta ahora lo único que nosotros tenemos, y que se dijeron, y puedo decirlo porque lo escuché, es que los postgrados se hacían a partir de que se arrimaban propuestas, y que los profesores que integraban...-----

Sr. Decano: muchos sí. -----

Consejero Altuzarra: y que los docentes que integraban los postgrados se elegían por alguna afinidad. -----

Sr. Decano: no, no es así. -----

Consejero Altuzarra: lo que estamos pidiendo es que se democratice todo eso, eso es lo que estamos pidiendo a gritos. -----

Sr. Decano: no es así. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: lo que pasa es que ustedes no quieren largar la caja. -----

Sr. Decano: estoy absolutamente de acuerdo con que se democratice. -----

Consejero Altuzarra: pero evidentemente no se nota, no se nota. -----

Sr. Decano: sí, se nota, no lo quieren ver. Lo que estoy planteando es que arbitren medios en la Comisión, usted mismo lo planteaba recién...-----

Consejero Altuzarra: ¡no es lo que a vos te gusta!. -----

Sr. Decano: vos mismo acabás de decir hace un minuto que podemos arbitrar medios con los antecedentes. -----

Consejero Altuzarra: sí, antecedentes y oposición. -----

Sr. Decano: pero cómo va a venir a hacer una oposición un Doctor de Tucumán. -----

Consejero Altuzarra: ¡pero a vos no te gusta, bueno, no vendrán los popes que vos considerás que tienen que venir para darle legitimidad a un postgrado!. -----

Sr. Decano: no es que yo considero. -----

Consejero Altuzarra: ¡acá también hay gente que se revienta estudiando, por qué los desconsiderás, por qué hablás de la calidad de los docentes y cómo vamos a poner en tela de juicio...!.-----

Sr. Decano: porque la calidad de los docentes tiene que ver con la calidad del postgrado. -----

Consejero Altuzarra: ¡¿pero de dónde saliste?!. -----

Sr. Decano: la calidad del postgrado tiene que ver con la calidad de los docentes del postgrado. --

Consejero Altuzarra: por supuesto y, justamente, avalarlo a partir de un concurso de antecedentes legítima esa situación. -----

Sr. Decano: eso sí, pero a lo mejor no se puede hacer un concurso de oposición y pagar un pasaje para traer una persona de cualquier lugar del mundo... -----

Consejero Altuzarra: ¡¿por qué hay que traerla?!. -----

Sr. Decano: porque todas las maestrías o las cosas vos no las podés hacer planteadas absolutamente en docentes locales, no existe eso, eso es desconocer...-----

Consejero Altuzarra: la Carrera de Gestión y Producción de Obra, que ahora tenemos en debate...-----

Sr. Decano: esa surge de una iniciativa, de una iniciativa de Codfaun, de todas las facultades de Arquitectura del país. -----

Consejero Altuzarra: ¿por qué no se llamó como consecuencia...?. ...diálogos... pero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 17**  
**08.04.16**

///

escuchame ¿quién redactó eso, quién lo redactó, quién redactó el proyecto? -----

Sr. Decano: el proyecto de la Carrera se redactó en común en la Secretaría de Postgrado de las distintas facultades. -----

Consejero Altuzarra:¿¿por qué no se llamó a concurso para ver quiénes son las personas idóneas para poder redactar el proyecto de esta Carrera?! -----

Sr. Decano: te lo contesto porque se ve que no leíste el expediente. -----

Consejero Altuzarra: sí lo leí perfectamente. ¿Cuándo se llamó a concurso para que se abra la oferta, en qué momento alguien llamó y dijo “hay una propuesta de Codfaun, la vamos a abrir para que se hagan propuestas de carreras de Gestión y Producción en Obras de Arquitectura?, acá llegó el proyecto cerrado y terminado. -----

Sr. Decano: bueno pero ya está la carrera, la carrera hay que votarla, lo que no está de la carrera, y que el Consejo puede votar perfectamente, es que si los docentes de esa carrera... -----

Consejero Altuzarra: ¿trajimos la carrera y copiamos algo que redactaron?. -----

Sr. Decano: no, se hizo en conjunto con los secretarios de postgrado y académica de todas las facultades de Arquitectura pública del país. -----

Consejero Altuzarra: ¿por qué no se democratizó eso?. -----

Sr. Decano: ¿te parece poca democracia que todas las universidades públicas...? -----

Consejero Altuzarra: ¿la misma carrera se implementa en todas?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Altuzarra: ¿con el mismo detalle?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Altuzarra: estoy aterrado, realmente estoy aterrado. -----

Sr. Decano: es un antecedente único. -----

Consejero Altuzarra: ¡estoy aterrado, estoy aterrado!, si ese es el resultado de una carrera totalmente mercantilizada, que eso es lo que estamos proponiendo como Universidad Pública a la sociedad, es tremendo. -----

Sr. Decano: lean el expediente. -----

Consejero Altuzarra: lo he leído minuciosamente y esto es parte de eso mismo porque quieren seguir manejando las cosas desde un solo lugar. -----

Sr. Decano: entonces vuelve a Comisión como se votó. -----

Se resuelve –por mayoría, que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

---Siendo las dieciséis horas y veintiocho minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**